Montevideo, Jueves 5 de Marzo de 1908

Año XLVI—Núm. 13,048

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN N.os 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.a—París: calle de la Grange Bateliere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce número 168.

PORTE PAGADO

# EL SIGLO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| » » año | 10.00 |
| Por trimestre | 3.00 |
| Número atrasado | 0.20 |
| » del día | 0.04 |

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Director: Juan Andrés Ramírez

Gerente: Andrés Carril

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Jueves 5—Santos Adriano, Eusebio y Teófilo.
Sol sale 5 horas 49 minutos—pónese 6 horas 34 minutos, cuarto creciente el 9.
Van 65 días del año transcurridos, faltando 301.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MARZO 5 DE 1908

DEL Dr. JOSÉ IRURETA GOYENA

## EL DERECHO DE COALICIÓN Y DE HUELGA Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

### RÉGIMEN LEGAL

Discurriendo teóricamente, acerca de este tema en el artículo precedente, hemos llegado á la conclusión absoluta que los funcionarios públicos no tienen el derecho de coalición ni el de huelga. ¿Es esa también la solución que se impone en el terreno legal? Distingamos antes de responder, examinando separadamente, la coalición por una parte y la huelga por otra.

Los funcionarios públicos pueden á nuestro juicio sindicarse bajo el imperio de las leyes existentes. La libertad de asociación es un hecho consagrado por la costumbre y el espíritu general de las instituciones nacionales; la historia suple la falta de texto expreso en la Constitución. Si todo el mundo puede á la sombra de este régimen liberal, buscar en la asociación el medio de realizar determinados fines económicos, literarios, morales ó religiosos, es natural que los funcionarios públicos, ciudadanos como los demás, formen también parte de ese mundo. Este derecho, á falta de leyes expresas, sólo debía serles negado, en el caso de perseguir fines ilícitos. La aspiración de mejorar de suerte no lo es. El Estado hace bien en resistir esa tendencia, que importa en la práctica la bancarrota general de la disciplina, pero no se infiere necesariamente que la forma de resistencia sea indiferente.

El Gobierno sobre todo debe ser prisionero de la legalidad. El derecho vigente no le ofrece hoy por hoy al Poder Ejecutivo medios legítimos y eficaces de proscribir el sindicato. Eficaces, entiéndase bien. ¿Qué haría en efecto el Gobierno si prohibiéndoles constituir sociedades á los empleados, del carácter de las que se trata, desacataran estos la intimación? ¿De qué sanciones dispondría para compeler á los rebeldes? De la exoneración del cargo? Absolutamente no. Los funcionarios son en general inamovibles salvo las causales que determina taxativamente la constitución: incompetencia, omisión ó delito. El hecho de agremiarse, no constituye ninguna de esas tres cosas.

Luego el funcionario sindicado, sea cual fuere la severidad con que el Poder Ejecutivo juzgue su rebelión, tiene el derecho mientras cumpla sus deberes oficiales, de permanecer en su puesto, es intangible, lo escudan la ley y su propia diligencia y exactitud administrativas. Salta á la vista que los agentes gubernativos amovibles, tanto los de alta gerarquía como los que no tienen gerarquía alguna, no pueden invocar igual inmunidad. Respecto de ellos el Gobierno, libre de barreras de orden legal, está facultado para establecer por simples decretos invocando razones fundamentales de disciplina administrativa, que la coalición con fines gremiales es una causa de destitución.

Su situación se confunde legalmente con la del industrial privado, el que entre otras prerrogativas tiene sin duda la de exigir que sus empleados permanezcan extraños al movimiento de reivindicación obrera. La ley, pues, y el decreto, ambas cosas á la vez, ó sólo la primera, si la ley es amplia, se requieren actualmente para impedir la formación del sindicato administrativo.

Frente á la huelga, en cambio, no tiene el gobierno los mismos reatos. La deserción del trabajo, el abandono sedicioso del servicio, realizado en el instante en que más necesario era tal vez el concurso del empleado, constituye un caso típico de *omisión*. Si la falta solo de regularidad en el desempeño del cargo, justifica un pedido de exoneración, [illegible] esta medida, [illegible] premeditado y malicioso [illegible] más en este [illegible] funcionario se [illegible], de acuerdo [illegible] 182 del Código [illegible] de sus [illegible] de sus [illegible].

[illegible] el gobierno [illegible] medios para re- [illegible] seguramente [illegible] por mucho an- [illegible] extremeci- [illegible] *aplastar á Sanson con el cabello corto*.

Por eso que volviendo á la tesis sustentada en el artículo anterior, indicamos nuevamente la conveniencia de dictar una ley que contenga normas equitativas [illegible] la formación de asociaciones de *carácter profesional* entre los funcionarios públicos.

Sólo nos falta para terminar este artículo, dilucidar una cuestión que dejamos planteada en el artículo anterior. En términos breves la cuestión es la siguiente: ¿El personal de servicio de la Luz Eléctrica, de la Municipalidad, de las Casas de Beneficencia, de la Administración Militar, de la administración de Correos y Telégrafos, y, con mayor motivo, el personal superior de esas mismas instituciones tiene cabida jurídicamente en la categoría de los funcionarios públicos?

Opinamos resueltamente en sentido afirmativo. Funcionario público es, á nuestro juicio, todo el que desempeña normalmente un servicio público,—nada importa su entidad,—por cuenta y bajo la dirección y responsabilidad del Estado. Esto no quiere decir naturalmente que todos sean iguales, ni que formen en las clasificaciones que formulan ciertas ciencias. En Derecho Penal [illegible] funcionarios dotados de autoridad y los que carecen de ella, á los efectos del desacato y de [illegible] único que interesa en este punto de vista [illegible] todas las clasificaciones son efímeras, insubstanciales y peligrosas.

Examinemos p. e. la de Mr. Berthelémy. Distingue este sabio Profesor de Derecho Administrativo entre funcionarios de *autoridad* y funcionarios de *gestión*. «Los primeros están investidos del derecho de mando, vis á vis de los ciudadanos, son los Ministros, los prefectos, los alcaldes, los gendarmes, guardas campestres, etc. Los otros carecen de ese derecho y participan al poder público, desempeñan y ejecutan simplemente los servicios del Estado. Son los agentes de Postas de Telégrafos y Teléfonos, empleados de Puentes y Calzadas, de Arsenales, de Ferrocarriles del Estado, etc. Los de *gestión pueden agremiarse, los de autoridad no*».

Dejemos de lado lo que esta clasificación tiene de confusa, indefinida y caótica. ¿Qué razón existe para que se acuerde el derecho de huelga á los obreros y se niegue á los funcionarios? ¿Qué haría [illegible] huelga en servicios [illegible], ferrocarriles, [illegible] transportes que paralizan el comercio, disminuyen la seguridad, [illegible] menos graves [illegible] agentes de policía?

Recordemos el ejemplo, todavía reciente, de la huelga de Ferrocarriles de Hungría, en Abril de 1904, que interceptó las comunicaciones con el Oriente y expuso á las angustias del hambre á las ciudades de la importancia de Viena y Budapest. Y si no es esto; ¿es que [illegible] en esa clase de [illegible] contra la opresión [illegible] se deben considerar [illegible] de los demás? [illegible] Semejante teoría es la más rotunda negación del Estado. Si alguna vez se arraigara en nuestro espíritu semejante convencimiento, en vez de darle á ciertos funcionarios medios de defensa contra el Estado, desconoceríamos sencillamente la razón de ser del Estado. La anarquía en esas condiciones, resulta más lógica que la huelga.

Tan infundada como la anterior, aunque menos peligrosa, es la clasificación del profesor Duguit basada en el carácter necesario ó simplemente accidental de los servicios que desempeña el Estado. Todos los sujetos, cualquiera sea su rango ó misión, que prestan su concurso al gobierno en funciones que la sociedad ha llegado á considerar esenciales y jurídicamente obligatorias para el Estado, en determinado momento histórico, son verdaderos funcionarios.

Todos los otros colaboradores del Estado, en servicios que el Estado podría abstenerse de desempeñar, son meros empleados. Los funcionarios no tienen el derecho de huelga, los empleados sí. Son funcionarios según este criterio los obreros de las manufacturas donde se fabrican productos monopolizados por el Estado y los que trabajan en talleres militares y arsenales de marina. Son en cambio empleados, los obreros de las fábricas nacionales de porcelana y de tapices (Sevres, Gobelinos).»

A la luz de esta clasificación serían en nuestro país funcionarios los operarios de la Luz Eléctrica, los de los talleres de Administración militar, el personal de servicio de las Casas de Caridad, el personal del Municipio, del telégrafo, etc., etc. En este sentido la doctrina de Duguit nos cobija ampliamente. Si la rechazamos es sólo porque deja mal parada la autoridad moral del Estado. No concebimos que contra el Estado, símbolo de justicia y de libertad, se pueda esgrimir por los agentes del Estado mismo, un arma forjada en las manos del proletario por el egoísmo y la indiferencia de los capitalistas.

Los funcionarios no pueden ser huelguistas; esa es la verdad que fluye del sentido íntimo de las cosas. Dejemos que lo establezca la ley para que no lo impongan los hechos con menoscabo de los principios. Llegado el momento podemos estar seguros que el gobierno no se dejará estrangular por la Constitución. En Europa las autoridades salvan actualmente las dificultades que suscitan las huelgas en los servicios públicos, citando á todos los *huelguistas*, que con sujeción á las leyes militares pueden ser embanderados. Ese es el resultado inevitable de la rumbosidad oficial en materia de principios. Menos libertades escritas, más libertades efectivas: he ahí una fórmula política, que no es una vana fórmula.

Inútil nos parece la tarea de continuar disecando nuevas clasificaciones. Todos los distingos, por sutiles que sean se quiebran ante la uniformidad inalterable de los hechos. El Estado necesita igualmente la colaboración de todos sus agentes. Los agentes todos deben tener igual confianza en el Estado.

José Irureta Goyena.

## RASGOS DE LA ÉPOCA

Cuando calificábamos de rasgo de la época la falta de respeto á los hombres que por su ilustración y su inteligencia han honrado al país desde la Universidad, sabíamos bien que decíamos una verdad como un templo, de modo que no nos resulta novedad el tono que respecte de esos hombres emplea, en su número de ayer, nuestro colega *El Día*. El rasgo de la época se halla bien definido en sus columnas desde hace tiempo, para que fuera necesario que lo acentuara una vez más, á no ser con el propósito de probar que estábamos en lo cierto al hablar como lo hacíamos, demostración que agradecemos por el trabajo que nos ahorra.

Según *El Día*, el presidente de la República no tenía por qué ni para qué consultar á nadie al acometer la reforma universitaria desde que él se lo sabe todo en la materia. Su infalibilidad lo pone á cubierto de cualquier error, y lo que él piense, diga y haga sobre organización universitaria, está fuera del alcance de los míseros mortales, á quienes solo corresponde admirar y aplaudir. Felizmente, podemos contar con el buen sentido característico del doctor Williman, que le impedirá compartir esas ideas que, con el sano propósito de levantar su personalidad, la ridiculizarían si fuera concebible que el actual presidente se creyera en aptitud para despreciar todo consejo y toda opinión, por el hecho de haber dedicado buena parte de su vida á nuestro primer centro de enseñanza.

Además, aún suponiendo que el presidente de la República no hubiera necesitado consultar á nadie para el asunto de que hablamos, la comisión de legislación estaba en un caso muy diferente desde que sus miembros, absorbidos por otros afanes, no habían prestado atención á la Universidad ni estudiado su organización. Hasta por cortesía, como dijimos antes, debieron consultar á las autoridades universitarias, y no prescindir estudiadamente de aquéllas, á menos, y esto no es creíble conocidos los nombres de los diputados que formaban dicha comisión, que, por haber emitido ya opinión el presidente de la República, se considerara delito de lesa magestad el hecho de buscar otras luces. La cosa no tiene vuelta. Nadie que la juzgue con serenidad encontrará, no diremos plausible, pero ni siquiera explicable, que en la reforma de la ley orgánica de la Universidad se haya prescindido de la misma Universidad.

Por otra parte, eso de tomar como ofensiva la idea de que los hombres del gobierno consulten á conciudadanos inteligentes é ilustrados, eso de proclamar en tono jactancioso que á nadie consultan y á nadie reconocen autoridad, es algo que no tiene precio. Los hombres, cuanto más valen y cuanto, por lo mismo, mayor conciencia tienen de sus responsabilidades y de los obstáculos que se oponen á su esfuerzo, sienten mayor necesidad de buscar el concurso de otras inteligencias para dominarlos. Unicamente los tontos y los ignorantes, por lo mismo que en su ceguera no presienten siquiera las deficiencias posibles de su acción, pueden jactarse de dominar en tal forma una cuestión cualquiera que no les quede nada por saber y nada por consultar. Los espíritus inteligentes y estudiosos comprenden, precisamente por serlo, que siempre quedan secretos reservados á la inteligencia individual, y que solamente por el concurso de un gran número de voluntades y de opiniones se logra llenar los vacíos que de dichos secretos provienen y obtener el mayor número de probabilidades de acierto. Por eso es que en el mundo entero la afirmación de que un gobernante no pide ni acepta consejos para resolver cuestiones de trascendental importancia, lejos de figurar en las columnas de los diarios que le son afectos, solo se concebiría como una calumnia de sus más encarnizados enemigos.

Verdad es que los demás pueblos solo llevan pobres diablos á los altos cargos públicos, en tanto que nosotros, según parece, los hemos poblado de superhombres. En otro tiempo, las consultas se explicaban, pero no ahora, desde que ocupan dichos cargos ciudadanos que saben lo que hacen, infinitamente superiores á los fantoches y pelucones á quienes se habría de consultar. He aquí otro rasgo de la época, y rasgo de una comicidad irresistible: esa idea de que los ciudadanos que tienen hoy participación en el gobierno son seres extraordinarios, inaccesibles al error, superiores á la crítica, miembros de una raza excelsa cuya misión providencial fué purgar la faz de la tierra de otra raza inferior de pelucones y fantoches, denuesto en el que caen envueltos compatriotas que han sacrificado repetidas veces por el país su bienestar y su fortuna y expuesto por él otras tantas veces su vida, que tienen la desgracia de ser falibles, pero no se han equivocado jamás por interés personal, que, en final de cuentas, son los que han enseñado cuanto pueden saber los referidos superhombres, y á los cuales hoy se aplican deprimentes calificativos por su participación en actos cuya responsabilidad compartieron y cuyos beneficios monopolizaron los miembros del círculo dominante, comenzando por su jefe el señor Batlle y Ordoñez, colaborador importantísimo en todos los pactos y en todos los acuerdos realizados.

Por lo demás, estamos convencidos de que los hombres del gobierno han de ser los primeros en lamentar estos extremos de sus admiradores, y que precisamente por que no les falta inteligencia comprenderán que el pedestal en que se trata de colocarlos es, hoy por hoy, demasiado alto, aun cuando es posible que deje de serlo con el transcurso del tiempo, cómo sinceramente deseamos todos los que no vemos la necesidad, para hacer justicia á los unos, de deprimir injustamente á los otros.

## HUELGAS LIQUIDADAS

Parece liquidada la huelga de los ferrocarriles. Como lo anunciábamos repetidas veces antes de que se produjera, con el sano propósito de apartar á los obreros de la funesta pendiente á que los arrastraban sus malos consejeros, las empresas han repuesto ya sus personales respectivos, el servicio está regularizado casi por completo, y lo estará en absoluto antes de pocos días.

Fácil es comprender que no hacemos notar esto con el fin de presentar el éxito como norma única y soberana para juzgar las cuestiones obreras. De ningún modo: si el éxito hubiera sido favorable á las Empresas en el caso de una huelga justa no haríamos mención de aquél sinó para condenar su iniquidad. Como el éxito de las empresas se ha producido ante una huelga inicua, lo señalamos á los obreros de todos los gremios para que contemplen las desastrosas consecuencias de pretensiones cada día más exhorbitantes, que acaban por desprestigiar en absoluto la causa de los trabajadores, haciendo antipáticos á los elementos más simpáticos y más dignos de protección que hay en la sociedad.

Ya lo hemos dicho en otra ocasión: la huelga es un arma peligrosa que á menudo hiere á los mismos que la emplean. Por lo tanto, es menester usarla con grandes precauciones y en casos extremos. Cuando la huelga se proclama como protesta contra un régimen inconciliable con la salud y con la dignidad del hombre, tiene todas las probabilidades de alcanzar el resultado que persigue porque difícilmente se hallan elementos capaces de aceptar la situación que los obreros rechazan. Solo individuos inútiles ó viciosos lo harían, y bien pronto las empresas palparían las consecuencias desastrosas del empleo de tales individuos. En cambio, cuando la huelga se produce por causas fútiles ó por pretensiones irrisorias, por cada brazo que deje el trabajo, habrá diez que vayan á sustituirlo. Reaccionarán entonces los huelguistas y reclamarán sus puestos, pero será tarde ya. El mal estará producido, y, si no todos, muchos, quedarán sin trabajo y sin sustento, porque no es admisible tampoco que para proteger á obreros que han abandonado sus puestos, con grave perjuicio de los patrones, se perjudique á obreros que han concurrido á salvarlos en la hora de la prueba.

Así han pasado las cosas esta vez; así habrían pasado siempre, y así pasarán con tal de que se cumpla una condición: que el gobierno, á la vez que dé la más amplia y eficaz protección á los que no quieran trabajar, haga otro tanto con los que quieran hacerlo; que sepa todo el que esté dispuesto á consagrarse al trabajo que nada tiene que temer; que so pretexto de respetar la libertad de los huelguistas no se toleren sobre los que trabajan amenazas y violencias. Dejamos constancia, con verdadera satisfacción, de que el gobierno se ha mostrado hasta hoy dispuesto á que la referida condición se cumpla y á que la libertad no sea una verdad para los huelguistas y una ficción para los trabajadores. Por ello merece el Presidente de la República el aplauso de todas las personas sensatas del país.

## NOTAS DE "FÉNIX"

**Hablan los números**

Vamos á sacarle el jugo al «Boletín de Estadística Municipal» correspondiente al mes de Enero.

El 31 de ese mes contaba el departamento de esta capital 312,388 habitantes, y hubo en dicho mes 669 nacimientos, 140 matrimonios y 398 defunciones. Crecimiento vegetativo, 271.

Pasajeros é inmigrantes de ultramar entrados: uruguayos, 18; alemanes, 8; argentinos, 1; austro-húngaros, 2; belga, 1; brasileros, 40; chilenos, 1; españoles, 321; franceses, 15; ingleses, 17; italianos, 178; norte-americanos, 6; portugueses, 2; suizos, 1. Total, 617. Salieron 273.

Delincuencia—Lesiones en riña, 121; robos, 43; violación de domicilio, 3; uso de armas, 25; escándalo, 61; dementes en libertad, 15 (?); infracciones de seguridad y vigilancia, 15; id de orden municipal, 17; diversas causas no especificadas, 121.

En la cárcel preventiva y correccional había el 31 de enero 290 encausados nacionales y 133 extranjeros, comprendiéndose en esos totales 20 menores de edad. En la cárcel de mujeres y asilo correccional de menores: 23 nacionales y 7 extranjeros encausados, y 16 nacionales penadas.

Existencia en la cárcel Penitenciaria: 357, de ellos 95 menores de edad.

Asistencia pública: 2811 varones y 1642 mujeres, repartidos en los siguientes establecimientos y comprendiendo el cuadro 218 alumnos de la Escuela de Artes y Oficios: Hospital de Caridad, Manicomio Nacional (800 varones y 611 mujeres); Asilo de mendigos y Crónicos, Casa de Aislamiento, Asilo de Expósitos y Huérfanos, Hospital Italiano y Hospital Británico.

Asilos maternales: 642 varones y 729 mujeres.

Casos de enfermedades contagiosas denunciados: varicela, 9; escarlatina, 15; sarampión, 19; difteria y crup, 17; tuberculosis, 90; fiebre tifoidea, 49; id puerperal, 5. Fueron desinfectadas 681 habitaciones

Construcciones: permisos para edificar, 81; reedificar, 2; refacciones, 15; cercos 61; aberturas, 31; veredas, 17.

Movimiento de tranvías: Compañía Trasatlántica: tracción eléctrica, 964.799 pasajeros; de sangre, 161.731; Norte, 274.371; Comercial: tracción eléctrica, 1.905,045; de sangre, 514, 469—Total: 1. 123, 495.

Espectáculos públicos: teatros, 76,021 concurrentes; hipódromos, 1,926; otras diversiones, 32,032.

Mercados:—bueyes 257; novillos, 7,960; vacas, 2.171; terneros, 2.067; ovinos, 6,274; cabrios, 2,783; porcinos, 656; verduras, 1:947.646 kilos; frutas, 733,742 kilos; huevos, 153,846 docenas; gallinas, 9,602 pares, pollos, 11,676 pares; otras aves, 2,707 pares; pescado, 37,732 kilos.

**Los fideos y los colorantes**

La oficina química municipal de Buenos Aires, acaba de exponer lo siguiente, con referencia á los fideos peligrosos que ha examinado: «Los colorantes deberían venderse como se venden los específicos, previa aprobación del departamento nacional de higiene, indicándose en los rótulos de sus envases el nombre del fabricante y el uso para que se le destina con los detalles del caso.

Mientras esto no se haga no podrá evitarse la venta de tanto producto nocivo ya bajo el nombre de colorantes vegetal ó antiséptico permitido, que son incorporados en las materias alimenticias, en los jarabes ó refrescos de que más uso hace la población.»

**La escarlatina**

El telégrafo acaba de ampliar una noticia acerca del suero aplicado en Nueva York por el Dr. Robinson, su inventor, para la curación de la escarlatina. Actualmente se emplea con excelentes resultados en los barrios de aquella ciudad afectados de dicha enfermedad. Además, es preventivo y evita que se produzca reumatismos.

**Saneamiento de la ciudad de Mercedes**

Han terminado los estudios que indica este epígrafe, practicados oficialmente por el ingeniero Soininen.

Comprenden la red de cloacas y de cañerías para el servicio de aguas corrientes, debiendo tomarse éstas en la isla del Saladero.

Los depósitos, en Cerros Blancos, estarán á 60,68 metros de altura sobre el 0' de Montevideo y serán alimentados por un caño de 3,000 metros de largo y 305 milímetros de diámetro y otro de 152 milímetros.

Cada 24 horas recibirán los depósitos 5.000,000 de litros equivalentes á 5.000 metros cúbicos, calculados para el consumo ordinario de una población de 50,000 almas, ó sea á razón de 100 litros por habitante.

Las calderas, de 40 caballos efectivos de fuerza, moverán tres bombas instaladas en la isla del Saladero.

El costo total de esas obras asciende á 400,000 pesos.

Los caños colectores tendrán de diámetro 1m. 50 y recorrerán respectivamente 3,500 y 2,200 metros. Se construirán 350 bocas de tormenta. Esas obras están calculadas en 200,000 pesos.

**Caricatura política**

*O Paiz*, diario importante de Río Janeiro, trae una caricatura que se denomina *Vísperas de carnaval* y á cuyo pié figura esta leyenda: «Tronó en buena ocasión».

La lámina representa un gran cañón emplazado en una batería, en el momento de disparar, á guisa de proyectil, el discurso del Dr. Zeballos publicado por el indiscreto licenciado de la Facultad de San Paulo Sr. Amílcar de Sanabria.

El disparo lo recibe sonriente un clown, quién á su vez hace fuego con una descomunal jeringa.

**El chaleco de fuerza**

Tan solo advertiremos al autor de las siguientes líneas, á propósito de un suelto que apareció el domingo, que en él, no se fijaba la anterioridad de seis ó siete años, puesto que se agregaba *ó más*.

Señor Fénix: En la sección á su cargo, *uno del Manicomio*, asegura que los chalecos, manoplas, etc., se suprimieron por los médicos, hace seis ó siete años. El hecho de la supresión es cierto, pero, data de doce años atrás y no fué obra de los médicos del establecimiento, sinó, de la Comisión Delegada, que la componían entonces los doctores Enrique Estrázulas, Manuel Quintela y el señor Francisco García y Santos. Si el doctor Rodríguez, ha encontrado algún chaleco, por casualidad, se deberá á que no se habrían cumplido estrictamente las órdenes de la Comisión. Y aunque sea de paso, diré al doctor *Fénix*, que la aplicación del chaleco de fuerza *en casos muy especiales*, y bajo la vigilancia médica, es indispensable, como lo demuestra el hecho de que así se hace en los grandes Manicomios alemanes y escoceces.

Lo saluda atentamente.—*Marius*.

**¿Tenía ó no tenía mecha?**

Las generaciones venideras se van á ver en bárbaros apuros para resolver esta duda: ¿tenía ó no tenía mecha la bomba con que hubo de haber sido muerto el presidente de la República Argentina?

Oficialmente se ha afirmado que el tarro siniestro debía explotar por medio de aquel apéndice radimentario. *Ecco* la prueba:

«Buenos Aires, Febrero 28—Joven salteño arrojó bomba al señor presidente al entrar en su casa. El presidente alejola con el pie, permaneciendo tranquilo en el sitio. El edecán de servicio apagó bomba. Criminal está preso; todos partidos condenan indignados el delito. El presidente es objeto de unánimes atenciones.—E. S. Zeballos».

Oigamos ahora á *La Prensa*, que acompaña la explicación con una lámina en la que se destaca un vidrio destinado á determinar la explosión, sin que se descubra mecha apagable ni cosa parecida:

«El tarro de lata está relleno de clavos, remaches, clorato de potasa y algodón pólvora. En el centro de estos ingredientes, se hallaba un frasco de vidrio con ácido sulfúrico.

«Bajo el fondo del frasco ó más propiamente, entre éste y el fondo de la lata, había un trozo de plomo que debía hacer de percutor. Arrojada la bomba, al golpe que recibiera, el fondo del frasco de vidrio debía romperse y el líquido al impregnar las demás sustancias, determinaría la explosión».

A decir verdad, ambas afirmaciones, que entre sí andan á arañazos, tenían quizá su razón de ser: no existía mecha, pero parecía haberla,—y así lo refiere, en estos términos el sesudo diario *La Nación*:

Pero lo más grave era que el proyectil parecía tener la mecha encendida. Decimos parecía, porque, según se comprobó después no tenía mecha.

Para complicar más aún la historia del terrible instrumento, que originariamente fué un pacífico tarro de pintura, la química pronuncia este juicio, tan inesperado como cómico, por boca de *El Diario*:

«El tarro lanzado contra el señor Figueroa contenía clorato de potasa, ácido sulfúrico, ácido prúsico y un kilo de clavos.

«Resulta, pues, totalmente inofensivo, pues dichos elementos no explotan al combinarse.

«No producen sino humo, al quedar en libertad el cloro.

«Su mezcla no es explosiva ni peligrosa.

«Adelantamos estos datos, en previsión de que la química oficial intente alguna explicación «ad usum Delphini».

«El atentado de ayer no podía causar, pues, sino humo.

«Lo más auténtico en él han sido los clavos.

«Y el todo es un verdadero guiso químico».

A ser exacta tal demostración científica de *El Diario*, se habría venido á parar á esta conclusión humanitaria: el peligro *real* que ha corrido el doctor Figueroa Alcorta es el que puede provenir de un susto, según el temperamento y el estado de salud del paciente.

**Si fuera en Persia!...**

La prensa zeballista se manifiesta muy incomodada con la policía, en virtud de que no vió más allá de sus narices en el caso del bulto mortífero arrojado á los piés del presidente argentino.

El caso no es para menos, á juzgar por este capítulo de cargos de *La Razón*:

«En la casa del presidente y adyacencias, puede decirse que viven los agentes de la institución, permanentemente y ante cuyos ojos ha estado con tranquilidad el autor del atentado, más de dos horas seguidas, con su bomba bajo el brazo, sin inspirarles desconfianzas ni sugerirles temores.

«Como caso de previsión es admirable y obliga á que se felicite á la repartición, tan oportuna en descubrir laboratorios peligrosos y en sorprender á tambor batiente, espeluznantes complots».

Las felicitaciones irónicas importan un castigo moral severísimo; pero, bien se pueden recibir sin chistar si se comparan con la suavidad aplicada en un hecho análogo que acaba de ocurrir en la capital de Persia.

Allí le arrojaron al shah bombas *de á de veras*, de cuyas caricias salió ileso aquel personaje, al mismo tiempo que, como sucede generalmente en tales casos, fueron muertas ó heridas varias personas que no tenían arte ni parte en la política.

Ahora, entérense ustedes de este telegrama:

«Teherán, Febrero 29—Se sabe que el chah estaba ayer irritadísimo por no haberse adoptado medidas para impedir que se lleven á cabo atentados contra su vida.

De regreso al palacio, Mohamed Alí mandó llamar al príncipe Zafer Saltaneh, gobernador de esta capital, y al jefe de policía. Al primero lo apaleó y al segundo le amenazó atarle á la boca de un cañón y disparar el arma».

Sería curioso conocer las impresiones de los sabuesos policiales argentinos, en presencia de los que en igualdad de circunstancias acaba de acontecerles á sus colegas de Persia y en el supuesto de que por un momento el doctor Figueroa Alcorta se transformase en Mohamed Alí, omnipotente é irresponsable.

**Geroglífico**

«Los caminos (dice un corresponsal de *La Reforma* refiriéndose á un punto del departamento de la Colonia) á causa de la seca se encuentran en pésimo estado. Nubes de polvo se levantan al trotar de los animales, formándose zanjas que los hacen intransitables. Por el momento en estos caminos se hace imposible su compostura».

Que se formen zanjas por efecto del polvo y la sequía, eso es algo que pugna con la creencia general; como asimismo es rarísimo que no se puedan emprender reparaciones en tales circunstancias. Probablemente convienen las lluvias frecuentes y torrenciales...

**El almirante Brown**

La prensa argentina acaba de recordar á ese ilustre marino, con motivo del aniversario de su fallecimiento, ocurrido en 1857, el 2 del corriente, á los ochenta años de edad.

Su biógrafo, el doctor Angel Justiniano Carranza, refiere este episodio de elocuente sencillez:

«La víspera de su deceso sintiéndose tranquilo dijo con voz apagada al malogrado capitán Murature, que velaba á su lado: «Querido Alejandro, según creo, pronto cambiaremos de fondeadero» y volviéndose á su esposa desolada continuó: «Elisa, tengo el práctico á bordo y muy luego ya no estaré á la vista. Deseo que al recibir mi sueldo, se paguen religiosamente los médicos y el carbón consumido».

**El gas en Montevideo**

El señor Ernesto Paccard, nos ha favorecido con unos apuntes referentes á la introducción del alumbrado de gas en esta capital. De ese interesante trabajo, tomamos los siguientes pormenores, en los cuales hay datos acaso ignorados por muchos de nuestros lectores.

«El gas de luz fué empleado aquí en 1853. Al principio era extraído de la grasa caballar, siendo esto una de las condiciones impuestas por el Gobierno, por el término de ocho años, á los concesionarios señores Isola. Organizada la fábrica, se ordenó que una Comisión *ad hoc*, fuese nombrada por el jefe político don Francisco Lebrón, con el objeto de reconocer, si el establecimiento ofrecía todas las garantías requeridas, antes de proceder á la elaboración. La comisión científica se compuso de los señores: Jacques profesor de matemáticas y de física; Penaud, ingeniero; Garmendia, arquitecto; y Lenoble, profesor de química,

Esta comisión visitó el establecimiento, y después de un minucioso y severo exámen, declaró que se encontraba en las condiciones exijidas para poder funcionar.

La fábrica empezó entonces sus trabajos con regularidad, aunque la administración hubiese tenido que vencer varias dificultades, entre las que se encontraba el temor manifestado por los propietarios y por los inquilinos de las casas inmediatas. Los primeros, por el peligro de que sus propiedades fueran destruidas por alguna explosión, y los segundos, por el temor de ser asfixiados por la influencia deletérea del gas. Pero este pánico hizo lugar á la confianza, gracias á las razones y á los numerosos ejemplos citados en su apoyo; y la fábrica marchó de progreso en progreso, tanto que las acciones emitidas antes de la fundación que debían cotizarse á trescientos cincuenta pesos, se colocaron poco después de dicha fundación al subido precio de seiscientos.

La Sociedad trató entonces de aumentar los medios de acción con sus beneficios, por un nuevo sistema de extracción del gas, con motivo de escasear la grasa animal y de crecer su valor.

La Comisión Directiva se llevó de los consejos de un ingeniero inglés, que le prometió procurarle el gas de carbón de piedra con la misma usina, salvo algunas modificaciones de poca importancia.

La Comisión, seducida por una propuesta tan ventajosa, no vaciló en dirigirse al Gobierno y obtuvo permiso para reemplazar el gas extraído de la grasa animal por el de carbón fósil, bajo las mismas condiciones que regían el privilegio concedido á los hermanos Isola, quienes se retiraron. Se consideraba por los informes emanados de consulta á la Junta Médica, que el gas extraído del carbón de piedra debía ser más favorable á la salud pública que el de las materias grasas empleadas hasta entonces.

En Julio de 1861 se organizó la usina para obtener el gas por el sistema de Lanning, que se usaba en Europa, por cuyo sistema se obtenía un gas puro y enteramente privado de hidrógeno sulfurado.

Fué nombrada en Febrero de 1862, para que informase sobre el estado de la fábrica del gas, una comisión compuesta del médico de policía doctor don Juan Demaría y del profesor de química don Mario Isola, habiendo encontrado algunas causas que podían ser nocivas á la población, ellas fueron subsanadas después por la compañía.

Con esta reseña he querido recordar al querido maestro don Mario Isola, persona de iniciativas y de talento á quién el país le debe muchos servicios.»—*Ernesto Paccard*.

Fénix.

## El arbitraje uruguayo-argentino y el barón de Río Branco

Nuestro colega *La Razón* publicó ayer una noticia que contiene la opinión del Barón de Río Branco, sobre la forma en que nuestro Gobierno debe abordar el problema de jurisdicción de las aguas.

Como se verá, en lo fundamental esa opinión coincide con la que hace algunos días formulamos al respecto:

Dice el canciller brasileño:

—«La solución del enojoso conflicto—ha dicho poco más ó menos el señor Río Branco—está en acudir cuanto antes á la moderna teoría del arbitraje, la teoría americana por excelencia, cuyas bondades proclamó y sostuvo la diplomacia argentina en los momentos álgidos del pleito de los Andes, así como en la reciente conferencia de La Haya. Por el camino del arbitraje se llegaría en poco tiempo y sin dolorosos tropiezos á una solución feliz, y aun cuando en ciertos círculos bonaerenses se haga atmósfera contra ese medio, el gobierno federal argentino, se vería obligado á aceptarlo, tanto porque así conviene á la armonía sudamericana, cuanto porque así se lo imponen las recientes manifestaciones de los delegados argentinos en favor de la excelencia del procedimiento.

«La república Oriental del Uruguay debe proponer cuanto antes á sus vecinos del Plata esa fórmula pacífica y conciliadora, para dar pronto fin á las desinteligencias que tuvieron su origen en la protesta hecha por su cancillería, con motivo de la intromisión de las autoridades argentinas cuando el naufragio del «Constitución».

«En el caso improbable de que esa iniciativa fuera desairada, el Uruguay - por intermedio de sus representantes diplomáticos,—tendría el recurso de notificar á todas las naciones americanas la repulsa argentina, para que ellas juzgaran y formaran criterio sobre el delicado asunto».

Falta saber ahora si esto no resulta *apócrifo* como lo de los otros dos cancilleres.

## LAS ÚLTIMAS FIESTAS

### UNA LECCIÓN APROVECHABLE

El resultado de la fiestas de carnaval no muy lucidas á pesar de los meritorios esfuerzos de la comisión delegada por la Junta E. Administrativa, deja una lección que no debe ser despreciada.

Si es cierto que la guerra se hace con tres cosas, á saber, dinero, dinero y dinero, por una rara coincidencia las fiestas se hacen con esos mismos ingredientes. Luz, música, adornos, flores, disfraces, todo se obtiene poniendo en juego esas tres fuerzas, y, en cambio, sin esto no es posible conseguir luz ni música ni adornos ni disfraces ni flores ni *ná*, y aunque Dios haya logrado sacar al hombre de la *ná*, el hombre no puede sacar de la *ná* un carnaval brillante y alegre.

Montevideo es una ciudad destinada durante todo el verano á un movimiento extraordinario que redunda en beneficio de todos. Con muy poco que se haga para ofrecer comodidades y atractivos á los forasteros, acudirán éstos en número formidable. Pues no es nada lo que tenemos en la mano! Una capital que es á la vez un balneario! Y teniendo ese tesoro no hacemos nada para explotarlo!

En carnaval especialmente, Montevideo se halla indicada para ejercer gran atracción sobre ciudades y pueblos propios y extraños. El carnaval de Buenos Aires, indigno de la cultura de esta gran ciudad, si hemos de juzgarlo por las críticas duras que arranca todos los años á la prensa argentina, carece de atractivos para todo el que aprecia su integridad física ó no tiene gran interés en atentar contra la agena. Desaparece, pues, en esto siquiera, el poder de absorción de la capital argentina, y el cetro puede y debe pasar á esta orilla del Plata.

Pero, repetimos: para consegairlo es necesario gastar y sobre todo saber gastar. Es necesario, al efecto, que los comerciantes, los hoteleros, los dueños de cocherías, en una palabra, los cien mil soldados del gran ejército que saca su vientre de mal año con todas estas fiestas, dediquen un 10 % de sus ganancias á costear los gastos que demandan aquellas, y no será, por cierto, dinero perdido el que así distribuyan, desde que á mejores fiestas corresponderá mayor concurrencia ó, lo que es lo mismo, mayores ganancias.

Desgraciadamente, ya es tarde para llevar á la práctica tan sabios consejos.

Será para otra vez.

## JUNTA ELECTORAL

### Registro Cívico Permanente

EN LOS DEPARTAMENTOS

La Junta Electoral dirigió ayer una nota al Juzgado L. Departamental pidiendo la remisión de una cantidad de cuadernos de inscripción con el fin de continuar la formación del Registro Cívico Permanente.

En estos días se iniciarán los trabajos respectivos á fin de que las mesas Inscriptoras puedan instalarse sin ningún inconveniente.

El Ministerio del Interior ha recibido telegramas de campaña dando cuenta de haberse constituido el 1.º de Marzo, las Juntas Electorales de los departamentos y las comisiones receptoras.

He aquí las personas designadas para ocupar los cargos de presidentes y secretarios de las mismas:

Minas—Cárlos M. Gerona, presidente; José Vera Rogido, secretario.

Rivera—Agustín Ortega, presidente; Nilio Santos, secretario.

Florida—Ursino Barreiro, presidente; Máximo Román, secretario.

Tacuarembó—Santos A. Gómez, presidente; Manuel Favilla, secretario.

Canelones—Julio B. Des Houilleres, presidente.

Durazno—Juan Perrone, presidente; Manuel J. Viñales, secretario.

Artigas—Pílades S. Ballestrino, presidente; Máximo Ramos, secretario.

Rocha—Manuel Rivero, presidente; Julian Redrú, secretario.

Treinta y Tres—F. Larrosa, presidente; Francisco Herrera, secretario.

Cerro Largo—Felipe M. Sosa, presidente; Plinio L. Rianna, secretario.

Maldonado—Bernabé Alegre, presidente; Melchor J. Ezquibel, secretario.

Flores—Nicolás P. Marabés, presidente; Juan B. Rossi, secretario.

Colonia—Santana Alza, presidente; Carlos Carballo, secretario.

San José—Isaac Gil, presidente; Salvador Estradé, secretario.

Soriano—A. Sánchez, presidente; Enrique Pereira Núñez, secretario.

Paysandú—J. Barú y Casas, presidente; Delfino Bayeé, secretario.

En Río Negro no se constituyó por falta de número. En el Salto se confirmó en sus cargos á los miembros que desempeñaron iguales funciones en el período 1905-1907.

## PROGRESOS DE "EL SIGLO"

### NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

Cumpliendo la promesa hecha desde que la nueva Empresa de EL SIGLO se hizo cargo de este diario, inauguramos hoy un servicio telegráfico especial que, unido al de la Agencia Havas que publican todos los periódicos de la capital, permitirá á nuestros lectores seguir el movimiento mundial en todos sus detalles.

Tenemos la firme voluntad de hacer de EL SIGLO un diario digno del adelanto que ha alcanzado la ciudad de Montevideo, y á la realización de tal fin responden todos los sacrificios que venimos haciendo, si pueden considerarse sacrificios los esfuerzos compensados por el público en forma que superan nuestros cálculos más optimistas.

## DRAGADO DEL PANTANOSO

### COMIENZO DE LOS TRABAJOS

El gobierno ha resuelto emprender de inmediato los trabajos necesarios para hacer desaparecer el banco de arena que obstruye la entrada al arroyo Pantanoso, y que dificulta en extremo las operaciones de los buques que sirven á los establecimientos industriales situados en aquella zona.

El dragado se realizará de acuerdo y en combinación con la empresa constructora de las obras del puerto. Para completar los trabajos que exige la canalización del Pantanoso desde su desembocadura hasta más allá del último saladero situado cerca de la orilla, se activa la construcción del puente giratorio que se colocará en el mismo sitio que el que actualmente une las dos márgenes del arroyo. Al mismo tiempo se están terminando las bases del contrato para la adquisición de la draga de succión propuesta en venta al gobierno por la casa Metzen, Vincenti y Ca.

## TABLADA

### Los negocios de anteayer y ayer

MEJORA EN LOS PRECIOS

Marzo, 3.

Como era de esperar, dada la insignificante flojedad que se operó en plaza, ante la enorme entrada del día lunes, el mercado mejoró ayer al normalizarse las existencias.

La entrada de anteayer que se calculó en 10.000 reses, resulta mayor al conocerse las cifras oficiales, pues según los datos de la oficina respectiva fué de 11.600 cabezas.

De estas se vendieron 9.300, y las restantes se sacaron á pastoreo entrando nuevamente ayer.

La entrada del día fué aproximadamente de 4300 cabezas, y como ahora compran todos los saladeros, el Frigorífico y el Abasto, resultó escaso el número para las necesidades.

Esto trajo como consecuencia una mejora en los precios, que apreciamos en un peso por cabeza.

El ganado en general era de mejor condición que el día anterior, y los lotes especiales vendidos fueron los siguientes:

De Florida: De Bernardo Rospide, 80 novillos Hereford con peso de 533 kilos á 4 1/4 centésimos kilo, más 1 $ por cabeza lo que da un promedio de $ 23.65.

De Florida: De J. R. Steinzer, 83 novillos Hereford, con peso de 569 kilos. Sin precio para Frigorífico.

El detalle de los negocios efectuados es aproximadamente el siguiente:

| Compradores | Cabezas |
|---|---|
| Saladero Tabares | 1200 |
| » Denis | 399 |
| » Piñeyrúa Hnos. | 425 |
| » Etchebarne y C.a | 431 |
| » F. Fregeiro | 606 |
| Frigorífico Uruguayo | 166 |
| Abasto | 800 |
| | 4.030 |

El mercado queda en buena posición para los ganados buenos.

Marzo 4

El día tuvo igual animación en los negocios, que el anterior.

La entrada fué aproximadamente de 2500 reses, vendiéndose toda la existencia, con suba en los precios de anteayer.

Compraron los saladeristas del Centro Saladeril, el de Tabares y el Frigorífico, en la proporción siguiente:

| Compradores | Cabezas |
|---|---|
| Saladero Tabares | 780 |
| » Piñeyrúa | 430 |
| » M. Etchebarne y C.a | 420 |
| » Vellozo | 450 |
| Frigorífico | 255 |
| Abasto | 200 |
| Total | 2.535 |

Como lotes especiales se hicieron los siguientes:

De San José: De Gabino T. Licio, 159 novillos, Hereford, con peso de 549.75 kilos á 4 1/4 centésimos kilo, ó sea $ 23.36 por cabeza.

Del mismo: 96 novillos Hereford, con peso de 490.50 á cuatro centésimos kilo, $ 19.62.

El mercado queda en buena posición y activo.

VICTORICA, MUÑOS Y PIÑEYRÚA.

## Las becas artísticas

### NOMBRAMIENTO DE JURADOS

Ayer se dió á la prensa el decreto reglamentario de la ley que crea becas artísticas en Europa.

Ese decreto, en el que se designa el jurado y se fijan las reglas de su funcionamiento, es el siguiente:

Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.—Montevideo, Febrero 22 de 1908.

Habiéndose promulgado con fecha 19 de Julio del año pasado la ley que crea seis becas artísticas para pensionados en Europa, el Presidente de la República reglamentándola decreta:

Artículo 1.º Llámase á concurso por el término de seis meses para optar á dos becas de pintura, una de escultura, una de canto y dos de música que serán una de violín y otra de piano.

Art. 2.º Los aspirantes deberán presentarse por escrito formulando su correspondiente solicitud ante el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública hasta el 29 de Agosto de 1908.

Art. 3.º Los aspirantes deberán acompañar sus respectivas solicitudes de los recaudos necesarios, en los que demuestren que están dentro de las condiciones establecidas por la ley, es decir, que son orientales y que tienen menos de 25 años de edad, el día 19 de Julio de 1907, exceptuándose de este último requisito á los aspirantes que tengan actualmente peticiones en tramitación ante el cuerpo legislativo (Art. 3.º de la ley).

Art. 4.º Los aspirantes á las becas de pintura y escultura, deberán presentar además uno ó varios trabajos que acrediten sus conocimientos y competencia y que servirán para que los miembros del jurado determinen en cada caso la admisión ó el rechazo previo de los aspirantes del concurso. Dichos trabajos quedarán de propiedad del Estado.

Los aspirantes á las becas de canto y música deberán acompañar un certificado de un maestro autorizado que acredite su preparación.

Art. 5.º Desígnase para formar el jurado del concurso de pintura, á los señores Domingo Laporte, Pedro Blanes Viale, Salvador Puig, Orestes Acquarone y Carlos M. de Herrera.

Para el de escultura, á los señores Juan Ferrari (hijo), Godofredo Somavilla, arquitecto José P. Carré, Enrique Lerena Joanicó y Domingo Laporte.

Para canto, á los señores Pilades Stampononi, Balogh de Galante, Emilio Errante, Avelino Baños y señora María B. de Sambucetti.

Para el de música en la beca de violín, á los señores Luis Sambucetti, Tomás Giribaldi, León Ribeiro, Enrique Fabini y Virgilio Scarabelli; en la beca de piano á los señores Luis Sambucetti, Tomás Giribaldi, León Ribeiro, Vicente de Pablo y señora Luisa Gallo de Giucci.

Art. 6.º Cada uno de los jurados que por este decreto se designan dentro de los 30 días de constituido deberán presentar á la aprobación del P. E., el programa y la forma en que se realizará cada uno de los concursos respectivos.

Dicho programa una vez aprobado se publicará inmediatamente para conocimiento de los solicitantes.

Art. 7.º Es á los jurados también á quienes corresponde presentar á la aprobación del P. E. el programa de los trabajos que deberán practicar y de las obligaciones que tendrán que cumplir con respecto al Estado, los que resultaren vencedores en los concursos.

Art. 8.º A fin de que á la mayor brevedad los distintos jurados que por este decreto se designan, procedan al desempeño de sus funciones, cométese á la comisión directiva del Círculo Fomento de Bellas Artes, la instalación de los mismos en el local de dicho centro.

Art. 9.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.—WILLIMAN.—ANTONIO CABRAL.

## ESCUELA DE SERICULTURA

### EL PROYECTO DE CREACIÓN

El señor Felipe Polleri á quien el gobierno había encomendado un proyecto relacionado con la creación de la enseñanza práctica de la sericultura en el país, ha terminado ya su trabajo, habiéndolo sometido hace días á la consideración del ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.

Por el proyecto del señor Polleri se crea una estación experimental y Escuela práctica de sericultura en la Escuela de agricultura de Toledo, destinándose 25 hectáreas del terreno perteneciente á este establecimiento oficial á viveros de moreras, á fin de obtener anualmente un mínimum de cien mil plantas.

El personal de la Escuela comprende un director técnico y dos capataces, quedando aquella bajo la dependencia directa de la de Agronomía. El curso debe durar dos años y serán admitidos á participar de ellos, todas las personas no menores de 16 años ni mayores de 20 que deseen inscribirse como alumnos internos ó externos Esta última categoría se hace extensiva á las mujeres. Para la primera se crean 38 becas, á razón de dos para cada uno de los departamentos en que está dividida la República.

El proyecto calcula en diez á doce mil pesos anuales los gastos que demandará el sostenimiento de la estación experimental y Escuela práctica de sericultura y en cuatro mil la suma á emplearse en adquisición de mueblaje, aparatos, útiles y demás enseres destinados á instalar debidamente el nuevo instituto de enseñanza.

## REFORMA UNIVERSITARIA

La comisión designada por el Consejo Universitario para estudiar el proyecto de ley de reforma universitaria, celebró sesión anoche.

Quedaron acordados en ella los puntos capitales del informe que se elevará en la sesión de mañana.

Para darle forma definitiva, la comisión se reunirá nuevamente antes de dicha sesión.

La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara, continuó ayer el estudio de este asunto, llegando hasta el artículo 12.

La única modificación introducida es importante, pués en vez de que el nombramiento de Rectores lo haga directamente el Poder Ejecutivo, se resolvió aconsejar que en cada caso, se solicite la aquiescencia de la Cámara de Senadores ó de la Comisión Permanente en su defecto.

## VIDA SOCIAL

**El baile del Club Uruguay**—

La alegría, el bullicio loco, la animación inexpresable de lo que es disfraz, de lo que es parodia de la vida, de lo que tiene en las venas la sangre desequilibrada de Polichinela no es lo que pueda expresar, en su lenguaje cascabeleante, el baile de la noche del martes. No. Parece que la magestad del salón intimida, que lo regio, lo suntuoso paraliza en nosotros el resorte de la sátira, impone respeto á la imaginación que salta, á la broma y á la burla que bregan por salir. Sólo algunas, las fuertes en el valor de su personalidad, conservan su sangre fría, su capacidad entera y serena para mantenerse en el carácter en que han ido, en el carácter de máscaras á las que el incógnito autoriza á todo ó á casi todo. Por eso son pocas las que llevan antifaz una hora después de empezado el baile; y naturalmente siendo pocas son buenas y valen por muchas.

Hablemos de dos de ellas que llevaron sobre sí el interés del salón, que halagaron é hicieron reir, que mordaces y rápidas en la respuesta, graciosas, tenían á su alrededor constantemente larga rueda de intrigados. Vestían de negro y aparecían totalmente cubiertas, negro era el velo que les envolvía los rostros, negro el amplio sombrero que las ocultaba casi bajo sus alas, negro el domino que rozaba el suelo, negro... ah! no todo era negro. En el chispear vivido de unos ojos verdes, inquietos y fulgurantes, alguien creyó reconocer la mirada inteligente de Talia Victorica. ¿Sería una de ellas? Este era el problema que se discutía y se comentaba á viva voz, interesando más que la reconciliación de los partidos ó las probabilidades de solución del conflicto obrero.

Por oposición curiosa otras vestían túnicas albas blancas, que ocultaban hasta el rostro, dejando percibir sólo al través del leve y flotante velo de la Egipcia, el vibrar de ojos oscuros. Pero esto no decía nada á los investigadores. ¡Hay tantos hermosos ojos oscuros entre nuestras mujeres! En cambio hablaban y el acento sugestivo y enérgico de los Acevedo las vendía; el acento dominante de las que sienten correr sangre de estirpe en las venas. Por eso el cronista aquí se atreve á opinar y á decir que reconoció en las Egipcias, de ningún modo hieráticas, á Maruja Blanco y á Josefina Lerena.

Salgamos ahora del reino de lo que es ó pretende ser ignoto. Pasemos al de la belleza que, en vez de ocultarse, se ostenta francamente. Hablemos, pues, de Sarita Guani. La perfección impecable de las líneas de su rostro ha hecho que hace tiempo se la compare con la Cavalieri, la perfección exquisita de su cuerpo ha hecho que no se encuentre con quien compararla; delgada, más que delgada ha realizado el ideal de la moderna belleza. Aladamente se desliza sobre las alfombras, casi sin rozar y ríe como si hubiera olvidado que es bella y que lo supremo de su belleza está en la serenidad.—De repente una voz cálida os acaricia; arqueada ligeramente hacia adelante, en la curva rasgada de su figura Celia Mendivil, parece que se inclina para recoger los murmullos de admiración que despierta la riqueza y el gusto de su fantasía de ninfa.

Y en el marco deslumbrante, quizá, demasiado de los regios salones á todas las que pasan sorprenden. Delia Iglesias Castellanos, con sus ojos pardos que miran tristes; Clarita Escalada, con una toilette larga y caída que que hace recordar alguna dama de la Corte de Valois; Teresa Mir, de fibra española; Silvia Mayer, toda cubierta de flores; Isabel Pittaluga, que vestida de aldeana es todavía reina; Carmen Alvarez Eastman, Pepita Moratorio, Margarita Guani, María Elena Requena, María Concepción Carafí y mil y mil más.

En las noches del corso los balcones del Club se vieron concurridísimos por distinguidas señoritas, improvisándose tertulias en el salón bajo. Vimos en él á las de Montero Bustamante, Masa, Carafí, Muñoz, Lerena Acevedo, Zumarán, Pena, Portillo, Pittaluga, Madalena, Villegas, Giuffra, Blanco Acevedo, Victorica, Chaves, Marmis, Bell, Pizarro y Saavedra.

Al del Jockey Club concurrieron: Usher Conde, Requena Lenzi, Lemoine, Vargas, Guillot, Zaffaroni, García Morales, Guillemette, Díaz.

**Arturo Pozzilli**—

Después de cuatro meses de estadía en su patria, ha regresado á Montevideo en el vapor «Sardegna», el director de nuestro colega *L'Italia al Plata*, señor Arturo Pozzilli.

Al distinguido periodista, que de tantas simpatías goza entre nosotros, le será ofrecida una comida por un grupo numeroso de amigos y compañeros de la prensa.

**Tertulia de disfraz**—

La tarde del martes de Carnaval muchísimas máscaras de los dos sexos, tomaron por asalto la casa del señor Manuel Illa que tanto prestigio goza entre nuestra sociedad, por ser uno de sus centros clásicos que tan gratos recuerdos ha anotado en la crónica de la «haute». La reunión, transcurrió en medio de la mayor alegría, máscaras vivas y ocurrentes intrigaron durante largo rato con bromas de todo género; después el incógnito desapareció y á cara descubierta se bailó, se cantó, se comentaron los bailes pasados y por venir concluyéndose por hacer los honores á un oportuno buffet.

Reconocimos ó vimos entre las concurrentes á las señoritas de García Morales, Zapiola, Vinco, Carafí, Villegas, Pittaluga, Alvarez Eastman, Sanchez, Villarnovo, Folle.

La impresión que dejó entre todos los concurrentes fué tan agradable que se instó á la señora Bernardina Sanchez de Illa para que el próximo domingo vuelva á abrir sus puertas, lo que casi seguramente ocurrirá dada su reconocida amabilidad.

**Enfermos**—

Es delicado el estado de salud de la señora Blanca Larriera de Gomez.

—Se encuentra enferma la señorita Concepción Traibel.

—Mejorada se encuentra la señorita María Vizca.

—Continúa en grave estado la esposa del señor Augusto Ximeno.

—Muy mejorado de sus dolencias se encuentra el señor Francisco de Viana.

—Restablecido se encuentra el farmacéutico señor Enrique Reyno.

—Mejorado el señor Mario Ortiz Garzón.

—En Buenos Aires el joven Octavio Muñoz á quien se le escapó un tiro que le hirió en el vientre, se halla muy mejorado.

—Restablecido el niño hijo del doctor Diego M. Martínez.

—Sigue mejorando la señorita Elvira Sara Bareia.

—Restablecida la señora Ana Lafone de Montero Bustamante.

**Viajeros**—

Acompañado de su familia regresó ayer de Minas, donde pasó las fiestas de carnaval el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini.

—Hoy es esperado de Punta del Este, el Ministro de Guerra y Marina, quien desde hace días se encontraba en ese paraje.

—Regresaron de Santa Lucía, donde pasaron varios días, el señor José Lois y su esposa.

—Para San José parte hoy el ingeniero Juan A. Gardone.

—De Canelones llegó el arquitecto Genaro Velázquez.

—Para Buenos Aires partió ayer el señor Numa Gau, acompañado de su esposa Luisa C. de Gau y sus hijas Herminia y Juanita.

—Se embarcaron ayer tarde en el Helios para Buenos Aires las distinguidas señoritas de Lemoine, que tanto han llamado la atención en la temporada que han pasado entre nosotros. Las acompaña su hermano Juan Bautista Lemoine.

—Partió para Mercedes, donde reside, el conocido caballero Dionisio Viera.

—Las señoritas Delia, Emilia y Carmen Posse regresarán próximamente á Buenos Aires.

—Regresan al interior los jóvenes José María Soto y Manuel Martínez.

—Se embarcaron ayer tarde para la vecina orilla las señoritas de Castillo.

—Para el mismo destino el señor García Fernández.

—Regresó al Salto el joven Wenceslao Silva.

—Partirán para Nico Pérez el señor Enrique Arocena y su señora Elena Capurro de Arocena.

—Se ausentó ayer para Buenos Aires, donde va á radicarse, la eximia joven violinista señorita Alba Rosa, cuyo talento tantos admiradores cuenta entre nosotros.

Alba Rosa ha sido contratada para dirigir en el «Conservatorio Argentino», la clase que hasta hace poco tuvo á su cargo el célebre profesor Castellani, lo que implica para la talentosa violinista, una distinción especialísima, que, por sí sola, revela el alto concepto en que es tenida.

## LEGACION DEL BRASIL

### EDIFICIO PROPIO

Informes de buen origen atribuyen al gobierno del Brasil el propósito de dotar á la legación acreditada en Montevideo de edificio propio para instalarla con toda amplitud. En el nuevo período legislativo, el ministro de Relaciones Exteriores, pedirá á las Cámaras el crédito necesario para llevar á la práctica el proyecto, ignorándose aún si se adquirirá un edificio que convenga al objeto indicado, ó si se preferirá construirlo expresamente.

## Las Intendencias

Por falta de número no pudo reunirse ayer la comisión de Códigos de la Cámara de Representantes: solo concurrieron los doctores Pérez Olave, Rodríguez y Mendivil, y debían ocuparse como se anunció, del estudio del proyecto que crea las Intendencias.

La comisión ha sido nuevamente citada para el próximo Viernes.

## UNIVERSITARIAS

### Exámenes complementarios

Comenzaron ayer los exámenes complementarios en la Sección de Preparatorios. A continuación va la nómina de los estudiantes aprobados:

*Física 1.er año*—Enrique M. Ros, Martín Fonseca, Horacio G. Goyeneche, José D. Belatti.

*Química 1.er año*—Rogelio Poggio, Roberto F. Elzaurdia, Alfredo Delgado, Humberto Rampoldi.

*Aritmética*—Oscar Lapique, Ricardo Arocena, María Blanca Gigaens.

*Historia Universal 1.er año*—Enrique Figari Legrand, Rodolfo Schunx, Germán de Salterain Balparda, Juan Vilaró.

*Historia Americana 1.er año*—Pedro Raúl Alonso, Juan Núñez, Horacio Abadie Soriano, Juan José Aguiar, Agustín Abelleira, Julio C. Barreira.

## La Transatlántica

### NUEVO SERVICIO

En el día de mañana viernes, tendrá lugar la inauguración de la línea 15, los coches partirán del Paso Molino irán directamente al Parque Urbano, suprimiéndose las combinaciones actuales con las líneas 1. 2, y 6 de la misma empresa.

Es indudable que estará de parabienes una buena parte de la población que se ve beneficiada con la incorporación del nuevo servicio destinado á abreviar tiempo y á evitar las molestias consiguientes en el trasbordo de los pasajeros de un vagon á otro.

## MUNICIPALES

**Demolición de un muelle**

La Comisión Auxiliar del Paso del Molino se ha dirigido á la Junta pidiendo se intime al señor Nereo Pérez Montero la demolición de un muelle establecido en la playa de Capurro, el cual se encuentra en estado ruinoso y no presta en la actualidad ningún servicio.

La solicitud se pasó á informe de la Dirección de Obras Municipales.

**Instalación de una cañería**

Fué pasada á dictámen de la misma Dirección de Obras Municipales, un escrito de la Empresa de Aguas Corrientes solicitando autorización para instalar la nueva cañería, en una forma especial, sobre el puente del Paso del Molino.

# TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

## Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

### Estados Unidos
### LA CATÁSTROFE DE CLEVELAND
### Proporciones del siniestro
### 152 NIÑOS CARBONIZADOS
#### LA COPA «MINNEÁPOLIS»

NEW YORK, 4—Comunican de Ormond (Estado de Florida) que el «chauffeur» italiano Cedrino ha ganado la carrera de cien millas, por la copa «Minneápolis» que el inglés Edge retenía en su poder.

Cedrino recorrió el trayecto en una hora, 50 minutos y 30 segundos. El vencedor fué muy felicitado.

LONDRES, 4—Un telegrama fechado en Cleveland (Estado de Ohio) informa que un voraz incendio ha estallado en la escuela de Lakeview.

Agrega el despacho que las noticias que hasta ahora se tiene del lugar del siniestro no pueden ser más desconsoladoras.

Se dice que las llamas han hecho presa repentinamente á todo el edificio que ocupa dicha escuela, en el preciso instante que estaba lleno de alumnos.

Corre el rumor de que no menos de ochenta niños han perecido entre las llamas y numerosos otros resultaron heridos.

Por momentos se esperan nuevos detalles.

LONDRES, 4—Nuevos telegramas de Cleveland confirman en un todo las informaciones transmitidas anteriormente respecto á la horrible catástrofe de Lakeview.

Las autoridades iniciaron de inmediato los trabajos de salvataje, pero sus esfuerzos resultaron tan inútiles como los de los bomberos.

El voraz elemento envolvió al edificio de tal manera, que los que le rodeaban no sabían por donde era más conveniente combatirlo.

Dan cuenta, así mismo, los despachos recibidos de que en la vecindad de la escuela incendiada se producen escenas desgarradoras, provocadas por la desesperación de padres y hermanos de los niños que se hallan en aquel círculo de fuego.

WASHINGTON, 4—Telegrafían de Cleveland, que al lugar de la catástrofe llegaron nuevos elementos de salvataje y que á pesar del ímpetu con que ha sido combatido el fuego, solo se ha podido extraer setenta y un cadáveres, pertenecientes, en su mayoría á niños de tierna edad.

NUEVA YORK, 4—Ha causado dolorosa impresión la catástrofe ocurrida en Cleveland.

Nuevos pormenores dan cuenta detallada de cómo se produjo el siniestro.

El edificio incendiado lo ocupaba la escuela pública de Collin-Wood, suburbio de Cleveland.

El fuego se inició en una vieja y defectuosa estufa.

Las llamas, impelidas por el viento, envolvieron rápidamente el edificio.

Cuando se dió la voz de alarma, ya era [illegible]

pistolas, entraron en el Yatch Club Aleman y arrojaron por la ventana los bustos de Federico III y Guillermo II de Alemania.

MOSCU, 4—La Municipalidad de ésta, convino con el banco londinense de Baring, la emisión de un empréstito de 18 millones de rublos, de los cuales 17 millones se emitirán en Londres.

### Italia
### FALLECIMIENTO DE UN VETERANO
#### LAS FIESTAS CARNAVALESCAS
#### CRIMEN EN CATANIA

ROMA, 4—Debido al mal tiempo las fiestas de Carnaval terminaron con escasa animación.

Los restaurantes y teatros congregaron numerosísimo público, que se entregó al baile hasta hora avanzada.

ROMA, 4—Ha dejado de existir el ex garibaldino Aureliano Albano, representante de la Compañía de Navegación «La Veloce».

ROMA, 4—El pintor Sartorio y el escultor Calandra han sido encargados de ejecutar en la nueva sala del Parlamento las decoraciones de pintura y escultura, las que representarán símbolos patrióticos.

—Comunican de Catania que varios malhechores asesinaron al propietario Spina. Una hija de éste tomó un fusil, descargándolo contra los asesinos, haciéndoles huir.

Dos asesinos fueron arrestados.

MILAN, 4—Ha fallecido el señor Pifferi, director del Restaurant Cooperativo, que fué herido mortalmente por su hijo.

ROMA, 4—El Ministro de Relaciones Exteriores hon. Tittoni, telegrafió al Embajador de Italia en Constantinopla, que apoya el pedido de Serbia en la concesión de la línea férrea del Danubio al Adriático.

El embajador de Austria en esta capital, Mr. de Lutzow, declaró al hon. Tittoni, que Austria no hace ninguna objección á esa construcción.

### Alemania
### La cuestión del Congo

BERLIN, 4 — El emperador Guillermo acompañó á la emperatriz viuda de Rusia, á su paso por este imperio desde la estación de Silesia hasta la de Charlottenburg.

BERLIN, 4—Se desmiente la información de *Le Matin Bruxellois* relativa al Estado del Congo.

### Holanda
### El príncipe Consorte

LA HAYA, 4—El emperador de Alemania nombró almirante honorario de la flota alemana al príncipe consorte.

### Austria-Hungría
### Los sueldos de los militares
#### EN LA CÁMARA HÚNGARA

VIENA, 4—El Ministro de la Guerra ha de- [illegible]

—Informan de Patagones, que ha sido arrestado el corresponsal viajero de *El Diario* de Buenos Aires, señor Adrián Patroni, por orden del Juez Letrado del territorio de Río Negro, por desacato.

—Comunican de Rosario, que en los suburbios se ha encontrado el cadáver de un hombre acribillado á balazos, el cual no fué identificado. Se cree que se trata de una venganza.

—La comisión de damas y caballeros, organizadora de los bailes de disfraz efectuados en el «Bristol Hotel» de Mar del Plata, resolvió destinar el producto de los bailes del Domingo y Martes, para proteger á los pobres, y el del baile del Lunes para los «garçons» que sirven en el citado hotel.

—Prosigue la huelga de obreros de la fábrica de velas, de Conen.

—En el mismo estado continúa la huelga de tejedores de la fábrica Campomar. Los trabajadores de la hilandería de Avellaneda se plegaron al movimiento.

—Hizo explosión el motor de la lancha á nafta «Plyk», que se halla fondeada en el Riachuelo. El tripulante Juan Nanry resultó herido de gravedad.

—El Ministro de Hacienda de la provincia presentará la semana entrante al gobernador un proyecto de reforma de la ley del Montepío Civil.

—El Presidente de la República, acompañado por el Ministro de Hacienda y por varias otras personas, efectuó ayer una excursión por las islas del norte de la provincia, llegando hasta la desembocadura del Paraná. Realizó dicha excursión á bordo del aviso «Vigilante». Luego el Presidente se dirigió al Tigre, donde tuvo una larga conferencia con el Ministro del Interior. Los excursionistas regresaron á las 11 de esta mañana.

—El Ministro de Obras Públicas, no regresará á ésta hasta mediados del corriente mes.

—Regresaron de Mar del Plata entre ayer y anteayer más de 700 personas.

—A fines de Abril principiará sus tareas la comisión técnica provincial, encargada de practicar el estudio para la construcción de un gran camino carretero desde Buenos Aires hasta el con fin opuesto de la provincia. Los estudios con tal fin durarían cinco meses.

Los telegramas del interior véanse en la 3.a página

## Instituto Nacional Físico-Climatológico

Observaciones de las 9h. de anoche

Temperatura Mínima al abrigo 17°5; Intemperie 17°3; Máxima 21°7
Barómetro (nivel del mar) mm. 763.19
En las 24 horas subió décimos 1.31
Humedad del aire 94
Dirección del viento E. SE.; velocidad en kilóm. 5
Microseismógrafo Vicentini: SIN NOVEDAD.

Servicio Pluvio-Telegráfico

Lluvia (en mm.) caída entre el día 3 y 4 de Marzo, aún no fué renovado.

Luis Morandi, Director.

## EL CARNAVAL

### La fiesta veneciana

Todo un éxito promete resultar la fiesta veneciana que se efectuará el sábado próximo en Los Pocitos.

El Comité Organizador de los festejos, se [illegible]

En los caballeros será obligatorio el frac. La hora de entrada al baile será de 11 á 1 de la noche.

## LA HUELGA FERROVIARIA

### Sin novedades sensacionales

### ASAMBLEA DE HUELGUISTAS

### EL 4.o DE CABALLERÍA

### Servicio de trenes

#### OTRAS INFORMACIONES

Sin mayores novedades ha transcurrido el día de ayer en lo que á la huelga ferrocarrilera respecta. No se ha producido suceso alguno de transcendencia, efectuándose con bastante regularidad el servicio de trenes, con el personal que la empresa del Central ha contratado para sustituir á los obreros declarados cesantes y á aquellos que no han querido reanudar el trabajo. Estos últimos persisten en su actitud, confiados en que á la larga triunfarán sobre la empresa, la que, á su vez, se muestra decidida á persistir en su resolución, de no transar con los huelguistas. Estos, en número de doscientos, celebraron anoche una asamblea en el Peñarol. En esa reunión, que fué animadísima, hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos el secretario rentado de la asociación gremial, quién incitó á sus compañeros á persistir en la lucha, exhortándoles á que ninguno se presentara á reanudar el trabajo.

Por su parte, la Empresa del Central, (según se verá por el aviso que va en la sección respectiva) ha llamado á los obreros en huelga á que se presenten á cobrar los haberes que se les adeudan. En cuanto á los otros empleados se procederá á su pago cuando se hallen prontas las planillas respectivas del presupuesto de la Compañía, las que se están confeccionando actualmente.

Las cuadrillas de peones al servicio de la Empresa del Central antes de la huelga y que trabajaban en las distintas líneas de aquella, permanecen acampados con todas sus herramientas de trabajo, en las carpas de la compañía, algunos, y otros en casas de material pertenecientes al Ferrocarril.

En cuanto esos peones reciban los sueldos que se les adeuda, la empresa les intimará el desalojo por considerar que ningún derecho tienen ya á ocupar las referidas carpas y casas, que necesita para sus nuevos obreros.

La sociedad de resistencia de los obreros en huelga, ejerce una activa vigilancia sobre sus asociados á fin de que éstos no deserten de la causa. Al efecto, la comisión directiva ha establecido un severo servicio de vigilancia con el objeto de conocer todos los pasos que dan los miembros de la sociedad. Ninguno de estos puede salir de determinado radio, sin manifestar, antes, adonde va y á que va.

Se ha dado noticia de que el regimiento 4.o de caballería, de guarnición en Treinta y Tres, había bajado á esta capital con el objeto de cooperar al servicio de vigilancia extraordinaria de las vías férreas, organizado con motivo de la huelga.

[illegible]

entre varios contribuyentes de la [illegible] ción inmobiliaria de la suma de $ [illegible] gada por exceso de las cuotas q[ue le co]rresponden.

#### Importación de equinos

La Legación de Inglaterra en M[ontevideo] ha informado al Ministerio de [Relaciones] Exteriores que en la disposición [...] giendo la importación de equi[nos ...] Gran Bretaña, ha sido incluída la [...]

#### Certificado de crédito

Por el Ministerio de Hacienda [...] ayer que á los certificados de cr[édito ...] nocidos con fecha 15 y 30 de En[ero ...] se les bonifique en metálico con [...] efectuarse el canje por títulos del [...] de conversión á la par.

#### Invitación al gobierno

La legación de Inglaterra en M[ontevideo] ha hecho entrega al Ministro de [Relaciones] Exteriores de una carta del Comi[té ...] del III Congreso Internacional d[e ...] 1908 solicitando su concurso y [...] para dicho certamen.

Esta comunicación ha sido pa[sada al Mi]nisterio de Industrias, para que [...] resolución que corresponde.

#### Nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda [...] ayer los siguientes nombramient[os ...]

A don Manuel Lezama, para [...] patentes ambulantes de la capit[al, en re]emplazo de don Estanislao Givart [que] presentó renuncia. Para guarda [...] de San Eugenio con carácter de [...] don Antonio Ayala, en lugar de [...] lla que renunció. Se aceptó la r[enuncia pre]sentada por don Luis E. Inverz[...] de auxiliar 3.o de la Contaduría [...] Estado nombrándose como reem[plazante al] aspirante Lorenzo E. Risso y en [...] á don Lorenzo Herrera.

Al mismo tiempo se ha dispue[sto ...] á la Dirección General de Adua[nas ...] ceder al nombramiento de un [...] clase y otro de 3.a, para la vi[gilancia del] astillero que la empresa de na[vegación] Nicolás Mihanovich, posee en el [de]partamento de la Colonia).

## EN NICO PÉREZ

CASA DE COMERCIO INCENDIADA

*Nico Pérez, Marzo 4*—Anoche [...] diez más ó menos, se incendió [...] la casa de comercio que los [...] hnos., tienen en este pueblo.

El edificio era propiedad de [...] José Alvariza.

Ignóranse las causas del in[cendio ...] se pudo salvar.

Dícese que el negocio estaba [...] *Corresponsal.*

## POLICÍA

### ROBO IMPORTANTE

ALHAJAS QUE SE EVAPORAN

1.100 PESOS

La señora María Angélica [...] llaga, domiciliada en la calle [...] 659, se presentó ayer á la com[isaría ...]

[illegible]

## REGISTRO CIVIL

## Varias Noticias

## Administración Pública

## TRIBUNALES

## COMERCIO

[illegible]

## De tierra adentro

(NOTICIAS POR TELÉGRAFO)

### Carnaval en la Colonia

#### Una manga de langosta

Nueva empresa pedrera

COLONIA, Marzo 4—Las fiestas de carnaval se tuvieron animadas realizándose bailes de fantasía en Centros Sociales.

No hubo durante los tres días de fiesta incidentes dignos de mención.

Ayer invadió la primera sesión del departamento una gran manga de langosta, proveniente de la República Argentina. Los viñedos sufrieron sensibles pérdidas.

En el Rosario, cayósele el revólver al sub receptor de aduana don Vicente García, hiriéndole de gravedad.

La misma bala hirió levemente á Julio Cestabel.

La exportación de piedra y arena toma gran impulso. Constrúyese muelle en la Laguna Patos para la empresa Nicheli y Cía., arrendataria del doctor Juan M. Lago, compuesta por fuertes capitalistas argentinos. Será la empresa más importante del departamento, pues en breve abrirán grandes canteras próximas á los arenales.

El tren de ayer llegó con cinco horas de atraso.

En cereales no hay transacciones, pues nadie tiene interés por vender.

El molino Cutinella aceptó 650 pesos mensuales de la Sociedad de Molineros para no trabajar durante un año.

Llueve desde las primeras horas del día.—El corresponsal.

### Paseantes en Maldonado

MALDONADO, Marzo 4—El Carnaval se ha presentado animadísimo durante los tres días en esta localidad. Los hoteles de Punta de Este se hallan repletos de visitantes. Lo mismo sucede aquí. Se han realizado paseos á la Barra, á San Carlos y á Punta Ballena. Escasez de casas y falta de operarios.—Corresponsal.

### Perjuicios causados por la langosta

Las zafras de lana y ganado

TREINTA Y TRES.—Marzo, 4—Este De[partamento ...] [illegible]



### El carnabal floridense

FLORIDA, Marzo 4 — Muy animadas estuvieron en esta localidad las fiestas de carnaval.

El sábado y martes hubo dos grandes bailes en el local que ocupa la Junta y el domingo en el teatro local.

Todos ellos estuvieron muy concurridos, reinando en ellos el mayor orden y entusiasmo.

Tiempo bueno, no ha llovido. — Corresponsal.

### Animado carnaval en San José

REPARTO DE PREMIOS

SAN JOSÉ, Marzo 4 — En esta población se han celebrado las fiestas de carnaval con mucho entusiasmo durante los tres días.

El corso muy animado, sobresaliendo la segunda y tercera noche.

Los cuatro premios que la comisión de festejos otorgaría á los carruajes mejor adornados fueron distribuidos en la siguiente forma: el 1.° á las señoritas de Evi, por una volanta representando orquídeas; el 2.° señorita de Fin Nadal y Larriera volanta representando el juego del diávolo; el 3.o señoritas Fin y Salguero una volanta representando esfinges egipcias y el 4.° á la señorita de Luján y hermano volanta adornada con mucho gusto.

Presentóse al torneo un carro con 20 niñas ó tirado por bueyes representando un lirio.

[illegible]



## JUDICIALES

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira, se hace saber al público que el día 28 de Marzo del corriente año, á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se procederá á la venta en pública almoneda por el alguacil del Juzgado asistido del Escribano Actuario, de una fracción de campo ubicada en el departamento de la Florida compuesta de una área superficial de seiscientas hectáreas dentro de los límites del lote D. adjudicado á doña María Porcina Terra en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira, según plano de los agrimensores Ramasso y Chiappara, á saber: por el Norte, en parte el Río Yí y Arroyo del Pescado desde su Barra en el mencionado Río hasta la Barra del afluente del Pescado denominado Molles, del Pescado y una línea que va de este arroyo al de Illescas, dividiendo con el lote E adjudicado á doña Inocencia Amaro da Silveira. La fracción de seiscientas hectáreas á venderse se ubicará en esta forma. Por el Norte el río Yí, por el Oeste una línea que partiendo del codo forma el expresado río á la altura de la Estación número 290 del plano de los señores agrimensores Ramasso y Chiappara que obra en los propios autos de la ejecución, cruza por el Cerro de la Calera hasta encontrar el Camino Vecinal á la altura de la Estación 332 del expresado [illegible]

## LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS — Llámase á propuestas para la adquisición de un vapor destinado al servicio de las dependencias del Ministerio de Obras Públicas, con arreglo al pliego de condiciones [illegible]

## GUIA PROFESIONAL

## ESPECTÁCULOS

## RECLAMOS

## COMERCIALES



## VARIOS

CAMPO EN VENTA—En los Cerrillos, Departamento Canelones—Se vende un precioso campo de 117 c..., tiene monte frutal y gran monte de eucaliptus [...] Tratar con Martín García en el mismo paraje.

CLUBS DE MUEBLES DE PONCE DE LEON Y C.a — Resuelto el problema de obtener muebles lindos, sólidos y elegantes [illegible]

## AVISOS

## PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

**ORAVIA**

(A 2 HÉLICES)—Capitán: G. C. M. OAKLEY

Saldrá el 1.o de marzo de 1908

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool

**ORONSA**

(A DOS HÉLICES)—Capitán P. FLETCHER

Saldrá el 13 de Marzo de 1908

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

**ORISSA**

(A 2 HÉLICES)—Capitán: T. TAYLOR R. N. R.

Saldrá el 7 de Marzo de 1908

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

**ORTEGA**

(A DOS HÉLICES)—Capitán: W. STYER

Saldrá el 23 de Marzo de 1908

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES:

Montevideo, Misiones 117; B. Aires, Reconquista 80; Rosario, Sarmiento 557

## NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

EL VAPOR ITALIANO

**SARDEGNA**

Comandante: DE BARBIERI

Saldrá el 12 de Marzo de 1908

Para Santos, Río de Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR ITALIANO

**LOMBARDIA**

Comandante: DI BENEDETTO

Saldrá el 26 de Marzo de 1908

Para Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

## La Veloce

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR

VAPOR CORREO

**ITALIA**

Comandante: BIAFFO

Saldrá de B. Aires el 18 de Marzo de 1908

Para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

**SAVOIA**

Comandante: BURLANDO

Saldrá de B. Aires el 1.o de Abril de 1908

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse á sus agentes:

ANTONIO PIAGGIO—Piedras 194

## Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires

Salidas diarias con los espléndidos vapores

EOLO, VENUS, ETC., ETC.

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

LONDRES, VIENA, BUENOS AIRES, HELIOS, ETC., ETC.

Línea entre Buenos Aires, Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú) Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil)

con los cómodos y rápidos vapores

París, Tritón, San Martín, Centauro, Berlín, Montevideo, etc., etc.

Salidas de Buenos Aires todos los Jueves y Domingos en combinación con los vapores de los Miércoles y Sábados de Montevideo.—Por más informes, ocurrir á sus agentes:

CHRISTOPHERSENS Hnos.—Piedras 142, 144

## Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

Vapores correos rápidos

VAPOR FRANCÉS

**PAMPA**

Comandante: RAVEL

Saldrá el 8 de Marzo de 1908

Para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR FRANCÉS

**Les Alpes**

Comandante: LAZARINI

Saldrá el 28 de Marzo de 1908

Para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Las Palmas y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires, para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PARANÁ y PLATA, que salen de Buenos Aires cada viaje extra rápido directamente para Europa.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios

Benausse, Battier y Ca., Colón 78a y 78b.

## POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN

Hermosean el cutis



TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS

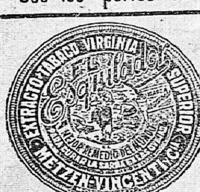
GERHARD MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J., E. U. de A.

Use los polvos de dientes Borofoam de MENNEN

## EXTRACTO DE TABACO

MARCA

## "EL ESQUILADOR"



La marca más acreditada y de más venta en el país por su gran fuerza de nicotina y su absoluta pureza.

UNICOS INTRODUCTORES:

METZEN VINCENTI & Ca.

Calle Misiones 84c — MONTEVIDEO

## Alambre de acero "NEPTUNO"

Tiene el grado más alto de resistencia que se le puede dar sin quitarle la flexibilidad necesaria para un alambrado inmejorable.

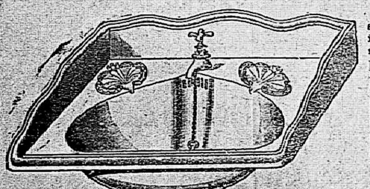




60 años de experiencia

## COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc., etc.—La casa se encarga de instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles.

DESDE $ 3 HASTA 120

Calle Zabala, esquina Rincón

Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

## HOTEL BRASIL

(RECIÉN INAUGURADO)

DE

JUAN ANGELO

Excelentes comodidades para familias. Los pasajeros encontrarán inmejorable servicio de baños. Piezas confortables. Situado en inmejorable posición.

Calle SARANDÍ esq. RÍO NEGRO

RIVERA

## SECRETARIA

De la Sociedad F. "Cristóbal Colón"

Llámase á propuestas para la provisión de útiles escolares durante el corriente año con arreglo al pliego de condiciones respectivo que se halla de manifiesto en esta Secretaría, á disposición de los interesados en el local social, calle de Magallanes número 115, todos los días hábiles de 8 a. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 6 de Marzo próximo de 4 á 5 p. m.

Montevideo, Febrero 25 de 1908.

La Secretaría.

## JOCKEY CLUB

Se cita á los señores Socios Activos de la institución para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local social el 9 de Marzo próximo á las 8 y 1/2 p. m.

ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación de la Memoria y Balance Anual.

Elección de 6 titulares y 15 suplentes.

Arbitrar recursos para la construcción del edificio en el Hipódromo.

Montevideo, Febrero 27 de 1908.

El Secretario.

## SOLITARIA





## BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30-32; Madrid, Alcalá 23. En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás y Tucumán.

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscripto | $ | 50.000.000.— c/l |
| realizado | „ | 39.180.960.— „ |
| Fondo de reserva y previsión | „ | 5.765.239.44 „ |
| Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva | „ | 4.914.761.— „ |

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Admite dinero sobre títulos cotizables.—Descuenta letras, conformes y vales.

Se encarga de cobranzas por cuenta ajena y de remitir su importe á los interesados en cualquier punto donde se encuentren. Se encarga asimismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general, de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| En cuenta corriente | 1 % | Depósitos á 1 año | 4 1/2 % | | |
| A plazo fijo á 3 meses | 3 | » á 2 años | 5 — | | |
| » 6 » | 3 1/2 | » á 3 » | 5 1/2 | | |
| » 9 » | 4 | » á 4 » | 6 — | | |

SE COBRA: Depósitos á premio con libreta, desde 1 $ hasta 10000 después de 60 días, 4 %.—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.

Montevideo, enero 1.o de 1908.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

### Calle Cerrito 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ | 2.200.000 |
| realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906 | $ | 1.678.000 |
| Fondo de reserva y Previsión | | 319.500 |

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MARRIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS CAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Corresponsales del Banco

Londres—Baring Brothers y Co., Limited.—N. M. Rothschild y Sons.—Buenos Aires—Banco de la Nación Argentina—Nuevo Banco Italiano.—Banco de Italia y Río de la Plata.—Río de Janeiro—Brasilianische Bank für Deutschland.—London and Brasilian Bank.—Banco de Comercio é Industria.—Banco Italiano.—Banco Popular.—Hamburgo—Conrad Hinrich Donner.—New York—Baring y Ca.—Salto—B. N. Solari.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

| | |
|---|---|
| Por depósito en cuenta corriente á la vista | 1 o/o al año |
| A retirar con 30 días de aviso | 1 o/o » » |
| A plazo fijo de 3 meses | 3 » » » |
| Idem idem de 6 meses | 4 » » » |

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos | 1 o/o al año |
| Sobre depósitos á 3 meses | 3 » » » |
| Idem idem 6 meses | 4 » » » |

COBRA

Anticipos en cuenta corriente ........ 9 o/o al año

## LA MUTUA

### Sociedad Nacional de Seguros sobre la Vida

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO — SARANDÍ, 197

Emite las pólizas más liberales de Sud América

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino.

SECRETARIO: Don Federico Paullier.

VOCALES: Don Rufino Gurmendez. » Agustín Moratorio.

DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da França Mascarenhas. » Bautista Braceras. Doctor Julio Maró (hijo).

ASESOR LETRADO: Doctor Juan Carlos Blanco.

DIRECTOR GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

## PIANOS

DE

STEINWAY & SONS

PATENT

NEW YORK — NEW YORK

Los mejores del mundo—Pianos de cola y perpendiculares

UNICO AGENTE: JULIO MOUSQUÉS

CALLE ITUZAINGÓ 159-169 MONTEVIDEO

330 feb. 1.

## EL LUJO Y EL CONFORT

Al alcance de todo el mundo

VISÍTESE LA EXPOSICIÓN DE ARTE DECORATIVA

Instalada en el Palacio que ocupó la Legación del Brasil

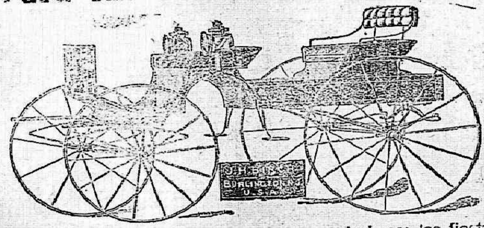
ENTRADA LIBRE—ABIERTA DE 9 A. M. A 7 P. M.

Solicítese la entrada en la Mueblería Caviglia, 25 de Mayo 328

Recomiéndase muy especialmente el amueblado The Home

## DIVERSION Y PROVECHO

Para las fiestas de Carnaval



Los carruajes SAN RAFAEL, no tienen rival para las fiestas carnavalescas:

Con sin capota, á propósito para el corso

A M S, los que, pasadas las fiestas, quieren desprenderse de ellos, pueden VENDERLOS, pues no faltarán interesados, por el mismo ó mayor precio que el de costo.—HAY PRECEDENTES.—Los que quieran divertirse, sin desembolsos ó aun con ganancia, deben

COMPRAR "UN SAN RAFAEL"

Visiten á los introductores, sin vacilaciones, y se convencerán.

CARLISLE, CROCKER y Cía.-RINCÓN, 29-Montevideo

## CONSERVATORIO MUSICAL DE MONTEVIDEO

Victoria Hall — Calle Río Negro 127

DIRECTORES:

Virgilio E. Scarabelli — Eduardo Fabini — Avelino L. Baños

CUERPO DE PROFESORES:

Señora Catalina D. de Scarabelli, señoritas María Galli, Carolina Santini, Pía Cravotto; señores Virgilio E. Scarabelli, Avelino L. Baños, Pilades Stampanoni, Miguel Angel Ferrero, A. Carfagna, Pedro Vittone, Santiago Dasso, Pedro Bazzani, Plácido Macchi, Gerónimo Delfino, José Valles, Pedro Aguirre, Aquiles Gubitossi, Vicente Casartelli, Rómulo Fiamengo.

Horas de secretaria: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

## CŒUR DE JEANNETTE

NUEVO PERFUME HOUBIGANT PARIS

## Vacuna Pasteur

CONTRA EL

## CARBUNCLO

Fiebre carbunclosa, grano malo, mal de la pajarilla, carbunclo bacteridiano

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al agente general para la República Oriental del Uruguay

CARLOS LIPRANDI

Calle Sarandí núm. 250 al 254—Montevideo

## Banco Alemán Transatlántico

183, CERRITO, 183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid.

Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria, (México).

CAPITAL: marcos 20:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.

Hasta nuevo aviso:

ABONA POR DEPÓSITOS

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente á la vista | 1 | o/o anual |
| A plazo fijo de 3 meses | 3 | » » |
| A plazo fijo de 6 meses | 4 | » » |
| En caja de ahorros desde $ 5.000 oro, después de 60 días | 3 | » » |
| A premio | | convencional |

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente desde el 15 de Noviembre de 1907 .. 9 o/o anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Montevideo, Noviembre de 1907.

1286 pte.

## Banco Anglo-Sud Americano Limitado

ANTES

Banco de Tarapacá y Argentina, Lmt.

ZABALA 82, esquina CERRITO

OFICINA PRINCIPAL:

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscripto | £ | 2.500.000 |
| Capital pagado | » | 1.250.000 |
| Fondo de Reserva | » | 700.000 |

Sucursales. Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

Agencias: Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

Desde el 1.o de Julio de 1906 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONARÁ

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente y sobre depósitos á la vista | 1 o/o |
| Sobre depósitos á plazos por 2 meses | 2 » |
| » » » 3 ó 4 id. | 3 » |
| » » » 6 meses | 4 » |

SE COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente CONVENCIONAL

Por des'to de vales ó conformes. Idem

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito para viajeros y mercaderías y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Muten Jr., Gerente

193 en-30-pm.

## Las PASTILLAS DE STOVAÏNE BILLON

son el Medicamento Específico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE

(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORES de GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.

Cosquilleo y picazón de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamación de la boca é irritación de la garganta de los Fumadores).

Además de su acción calmante superior á la de la Cocaïne, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAÏNE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre.

Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Depósitos en MONTEVIDEO: Fa del Cohen de L. Felipe Rey y Cía y en todas las Farmacias y Droguerías.

## BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 12.000.000.00 |
| » subscripto | » | 7.200.000.00 |
| » integrado | » | 6.399.424.78 |
| Fondo de reserva | » | 399.424.75 |

—OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS, en la capital y en campaña.

TÍTULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONA

| | ANUAL |
|---|---|
| En cuenta corriente á oro | 1 por ciento |
| Id depósito á plazo fijo—3 meses según cantidad | 3 Id |
| Id id id 6 id id | 4 Id |
| Id depósito á plazo mayor | Convencional |
| Id Caja de Ahorros | 3 por ciento |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descubierto en cuenta corriente á oro | Convencional |
| Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial | Id |
| Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores | Id |
| Descuentos | Id |

Jorge West, Gerente.

394.fb.18.pm.

## REMATES

## José B. Gomensoro

### HOY

Armazones, vidrieras, mostradores, divisiones, heladera, básculas, botelleros, fidelera, aparatos á gas, y demás artículos.—En la calle Rincón 238, entre Juncal y Ciudadela.—Por cambio de local.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 2 p. m., remataré á la más alta postura por cambio de local, un gran armazón vidriera de 2 frentes con cajones para despacho, 1 vidriera á la calle, mostradores, vidriera sobre mostrador, división de cedro para escritorio, 1 gran heladera doble, 1 báscula de 500 kilos, 1 fidelera con 16 cajones, 2 carritos de mano, 2 botelleros, aparatos, palos de estiba, tostador, molino de café, depósitos para aceite y kerosene, herramientas, tarros, damajuanas y cajones, medidas de estaño, aparatos de gas, cañería de plomo y demás que estará á la vista.

Todo comprador dará garantía.

La entrega se efectuará al día siguiente.

455-fb.26

José B. Gomensoro

En mi nueva casa calle Piedras 116 entre Solís y Colón

DE MUEBLES en general

Y de gran variedad de artículos

EL VIERNES 6 del corriente Marzo, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura.

Gran cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorios, comedor y escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos armazones, divisiones, mesas para zapateros, aparatos á gas y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al día siguiente.

478-fb.29

José B. Gomensoro

## Una gran propiedad

PARA RENTA

Calle San José números 95 á 99 entre Convención y Arapey.—Base 12.000 pesos.—Venta por repartición de bienes—En la misma propiedad.

EL DOMINGO 15 de Marzo, á las 4 p. m., remataré por división de bienes esta gran propiedad perfectamente situada. El terreno en que está edificada se compone de 10m737 de frente al Norte por 42m95 de fondo, toda edificada de altos, consta de un salón para negocio al frente, 22 habitaciones, zótano al fondo, algibe y demás comodidades. Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos, todo pago.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 o/o.

Otros informes, Piedras 115. 416-fb 25

## Francisco Piria

A 60 meses de plazo

El domingo próximo 8 del corriente

A las 4 de la tarde

6 espléndidos solares

Camino Suárez esq. Lucas Obes

Adoquinado y tren eléctrico á la puerta

Frente al Prado, entrada principal

Venta al mejor postor

POR LO QUE DEN

HAY QUE LIQUIDAR

Todos con verja de fierro y vereda al frente.

Todos cubiertos de espléndida arboleda y jardines.

TODO ENTRA GRATIS

Es algo encantador lo que está hecho en estos lotes.

Las arboledas que hay en cada terreno vale un platal.

El que quiera hacerse propietario debe aprovechar el momento.

Nunca se les presentará otra ocasión igual á esta.

Es el centro de espléndidas propiedades, chalets, quintas y jardines: lo mejor de Montevideo.

El tren número 43 que corre por las calles 25 de Mayo, Paysandú y sigue por Miguelete, Sierra y Reducto, dejará á los compradores en el terreno.

Recomiendo puntualidad y no faltar el domingo próximo 8 del corriente á las 4 en punto de la tarde.

Por planos é informes, Sarandí núm. 268, Oficina de «La Industrial». 441-mz.2

Francisco Piria

El Domingo 15 de Marzo

100 SOLARES

Cuchilla Joanicó

Al lado de La Criolla

Tren eléctrico á la puerta.

Pagaderos á 60 meses de plazo

Váyanse preparando.

Oportunamente grandes detalles.

304 f. 10-v-6 mz.

Francisco Piria

75 SOLARES

En el camino Goes

Tren eléctrico á la puerta

Pagaderos 2 y 3 pesos por mes

El Domingo 29 de Marzo

Oportunamente grandes detalles.

Váyanse preparando.

303 f. 10-v. 11-mz.

Francisco Piria

EL DOMINGO 23 DE MARZO

500 SOLARES

En Atahualpa

Barrio General Lavalleja

Solemne inauguración.

Remate colosal á pagar á 60, 80 y 100 meses de plazo

Todo el mundo propietario.

Oportunamente grandes detalles.

303 fb 10 v-m. 6.

## Alfredo Bocage

JUDICIAL

De la finca calle Olimar núm. 55, entre Colonia y Mercedes—Espléndida posición—En el corazón de la ciudad—Valorización segura—A una cuadra del futuro palacio de Gobierno—Area grande—Base moderadísima.

EL DÍA 12 DE MARZO á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de don Juan M. Blanes, se hace saber al público que el día 12 del entrante Marzo, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Alfredo Bocage, con asistencia del Alguacil y secretario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, de una finca situada en la manzana núm. 151 de la Nueva Ciudad, con el terreno en que está construida que se compone de 9 metros 878 milmts. de frente al Este, sobre la calle de Olimar, 31 metros 353 milmts de fondo al Oeste por donde linda con don Pedro Llamas, por el Norte con don Manuel Iglesias y por el Sud con don Pantaleón Soria.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de $ 4000.—2.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 o/o de su oferta á los efectos del art. 919 del Cód. de Proc. Civil.—3.o Que los gastos de escrituración, certificados é Impuesto Universitario serán de cargo exclusivo del comprador y—4.o Que los títulos se encuentran agregados al incidente promovido por don Juan de Pino y que éste así como los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Febrero 22 de 1908.—Pedro Moreno, actuario.

Por más datos: ver al rematador, calle Treinta y Tres núm. 135.

417-Fro. 22.

## Antonio Pan

REMATE JUDICIAL

El 11 de Marzo, á las 4 1/2 de la tarde. Espléndida propiedad.—Con frentes á tres calles.

VERDADERA PICHINCHA

Bajísima base: 14.000 pesos

POSICIÓN INMEJORABLE—Ubicada en la calle Sierra N.o 46 frente á la Plaza General Flores—Casupá s/n—y Nueva Palmira N.o 3, calle por medio con el futuro Palacio Legislativo. Venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO:

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Marzo á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio Pan con asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada jurisdicción de esta capital, frente á la Plaza General Flores y compuesto de una área superficial de 520 metros 71 decímetros con 12 metros 26 centímetros de frente al Oeste á la calle Sierra por donde está designada su entrada con el N.o 46; 10 metros 59 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Casupá, 22 metros 41 centímetros de frente al Norte á la calle Nueva Palmira N.o 3, 27 metros 488 milímetros en el lado Sud, lindando con don José Marcos González, y 18 metros 463 milímetros en el lado Este lindando con don Carlos Algorta. Se fija como base para la venta la suma de $ 14.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicha suma de $ 14.000, que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Fermín Olivera.—Montevideo, Febrero 25 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos ver al rematador, calle 25 de Mayo 256 de 3 á 4 p. m. 443-fb 25

## Carlos D. Durán

### HOY

Importante remate de una buena casa, situada en la calle Guaviyú núm. 155, entre Santa María y Guadalupe.

Construida con buenos materiales y dividida en una casa al frente, y dos departamentos al fondo, con entrada independiente.

La casa y los departamentos interiores producen un alquiler de 42 pesos mensuales, y reconocen una hipoteca por 3.500 pesos que se amortiza en el término de 30 años mediante el pago de una cuota mensual de 26 pesos 25 centésimos en cuya cuota va también comprendido el interés respectivo.

El negocio más conveniente que se ha presentado aquí, por cuanto la casa se va pagando en tan largo plazo, con el propio alquiler que ella produce.

Verdadera caja de ahorros, pues es la colocación más segura y productiva que puede pedirse.

Llamo muy especialmente la atención de las personas que quieran hacerse propietarias de una buena casa, con muy poco dinero, acerca de la venta de que informa este aviso.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público de la indicada propiedad, edificada en terreno de 8 metros, 59 centímetros de frente á dicha calle, por 12 metros 95 centímetros de fondo, que forman un total de 378 metros cuadrados, 94 decímetros.

Comodidades de la casa: 4 piezas, cuarto de alto, cocina, W. C., algibe, zaguán con baldosas mosaicos, tirantería de fierro, pisos tea de primera clase.—Alquiler: 24 pesos.

Comodidades de los departamentos: 4 piezas de material, techo zinc, cielo raso de madera, cocina W. C.—Alquiler 18 pesos.

Para no darles mayores proporciones á este aviso, evito hacer otros comentarios, recomendando se visite la casa, para así persuadirse de lo muy beneficioso que es el negocio ofrecido.

Empedrados y arrimos pagos.—Arrimos á cobrar por valor de algunos centenares de pesos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará en garantía de su compra la cantidad de 150 pesos, que se llevará á cuenta del precio.

Escritura y certificados á cargo del mismo.

Por otros informes ocurrir á mi escritorio, Ituzaingó 119 de 2 á 6. 448-fb.25

Carlos D. Durán

### HOY

De una casa para renta, ubicada en el centro de la sección del Reducto. Calle Marcelino Sosa núm. 10, entre San Fructuoso y San Eugenio. Situada en la manzana lindera con la gran estación que construye la empresa La Transatlántica, en la Avenida de Goes.

Siempre ha estado alquilada, produciendo actualmente

22 pesos, 50 centésimos mensuales

El comprador podrá abonarla, si así lo desea, en el plazo de

30 AÑOS

tomando en ese caso, á su cargo una hipoteca que grava á la misma, la cual asciende á 2.000 pesos, cuya hipoteca quedará chancelada totalmente en dicho plazo, mediante el pago de la cuota mensual de 15 PESOS, por concepto de intereses y de amortización.

Eso quiere decir sencillamente, que el comprador abona el precio de la casa con el alquiler que produce, quedándole todavía un sobrante de 7 pesos, 50 centésimos todos los meses, con cuyo sobrante puede hacer amortizaciones extraordinarias y en ese caso, en breve tiempo, habrá levantado la hipoteca y se mete en el bolsillo el importe total del alquiler.

Negocio realmente recomendable, dadas las estupendas condiciones de pago que se le dan al comprador.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 5 y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público, al que más pague, la citada casita, edificada en terreno de 8 metros 50 centímetros de frente, por 25 metros 77 centímetros de fondo, formando un total de 221 metros 36 dec. cuadrados.

Existen en él construidas 3 buenas piezas de material, tirantería de fierro, pisos tea, tabiques de material y además 2 piezas material, techo de zinc, cieloraso de madera, cocina W. C., pozo.

Empedrado y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

Escritura y certificados por cuenta del comprador. Consignación 100 pesos.

Por informes: Ituzaingó 119 de 2 á 6

417-fb 25

José Caramés

JUDICIAL

## ¡Alerta señores pichincheros!

2 casas al mejor postor

EN LA CALLE URUGUAY Y OLIMAR

Sin base, venta ordenada por el señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno y con arreglo al presente:

EDICTO.—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de marzo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José Caramés asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Ciudad Nueva de esta capital compuesto de 10 metros 727 milímetros de frente al norte, sobre la calle Uruguay número 477, por 21 metros 475 milímetros de fondo al sud, que por formar esquina, son también de frente al oeste, sobre la calle Olimar número 52, lindando por el sud con don Félix Narizano y por el oeste con don Juan María Aguinaga. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 % del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador, así como el impuesto universitario.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Harreteche de Rodríguez.—Montevideo, febrero 21 de 1908.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 431fb24

## Santiago Garavagno

Judicial

AL MEJOR POSTOR

Por ejecución de hipoteca

De una hermosa casa-quinta

cuya posición no puede ser más espléndida En el Barrio Krüger (Figurita) con frentes al importante camino Figurita y á las calles Mal Abrigo y Vilardebó. A seis ó siete cuadras al Este del camino Goes. Hoy con tranvía próximo y dentro de pocos meses con el eléctrico á la puerta.

Area 1379 metros 10 decímetros

Un gran cartel colocado en la propiedad precisa su ubicación.

EL SÁBADO 7 DE MARZO PRÓXIMO, A LAS 5 DE LA TARDE. De acuerdo con el siguiente

EDICTO:

Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por la sucesión de Pedro Martino y doña Catalina Ana Deferrari contra Pedro Rebour, por ejecución de hipoteca se hace saber al público que el día 7 del entrante Marzo, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Santiago Garavagno con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de tres solares de terreno con el edificio que contiene, situado en el paraje denominado «Figurita», en este departamento, señalados en el plano levantado en Mayo de 1901, por el agrimensor don Alfredo Lerena, con los números 18, 19 y 20 de la manzana número 1009 en el Barrio Krüger y que por estar unidos forman un solo lote y se compone de 1379 mts. 10 decímetros cds. que se deslindan así: 40 mts. 60 ctmts. de frente al Nord Este á la calle Figurita, 3 mts. 30 ctms. al Este á la calle Mal Abrigo, 58 mts. 60 ctmts. al Sud á la calle Vilardebó; 31 mts. al Oeste lindando con el solar número 17 y 28 mts. 60 ctmts. al Norte por donde linda con el número 13. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos que origine la compra serán de cuenta del comprador; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Rincón N.o 52.—Montevideo, Febrero 17 de 1908.—Pedro Moreno, actuario.

Por más datos: Ver al rematador calle San José N.o 324. Teléfono La Uruguaya N.o 316, Cordón. 372-fo-17

## Carlos María Montaldo

### IMPORTANTÍSIMO REMATE JUDICIAL

Por repartición entre herederos

De 125.000 x divididas en 145 solares

En el Barrio Continuación Trouville

RODEADO DE HERMOSOS CHALETS

En la misma Playa de Los Pocitos

EN EL PARAJE DENOMINADO PUNTA BRAVA

Base de venta: $ 1.50 la X

A 150 metros de la terrase punto obligado de todo el mundo elegante

El 15, 22 y 25 de Marzo de 1908 á las 2 y 1/2 de la tarde, procederé á la venta en remate público, judicialmente, según edicto transcripto á continuación de este aviso; en pequeños solares debidamente amojonados por Agrimensor Público, al alcance de todos los bolsillos, en pequeñas cuotas y 50 meses de plazo, sin interés de ninguna especie, dando posesión del terreno inmediatamente para que lo disfruten en la mejor forma y modo que deseen.

Se hace presente que todas las ventas deben de ser en subasta pública, que no se puede vender particularmente y que todo interesado debe de asistir al remate.—Si no fuera posible liquidar todos los solares en fecha 15 del corriente, se continuará el 22 y 25; pero dado el interés que ha despertado este importante remate por ser el primero en su forma de venta judicial y los pedidos que diariamente recibo creo poderlos liquidar en el día y dada la base sumamente baja de $ 1.50 la X cuando á pocos metros se ha vendido á 5 y 6 pesos al contado, no es de dudar que se venderán todos en fecha 15 del corriente Marzo.

ATENCIÓN CAPITALISTAS, especuladores EN TIERRAS. Nunca se les proporcionará ocasión como esta para comprar por mucho menos de su valor y en paraje tan valioso y pintoresco, á propósito para buenos y hermosos chalets, quintas y casas de recreo.

Calles anchas y espaciosas, solares chicos y grandes, hay solares frente al importante camino Ellauri macadamizado y por donde pasará muy pronto el tren eléctrico y solares acariciados por las aguas del Río de la Plata, hay para todos los gustos. Linda y rodeado con los hermosos chalets de los señores Milburn, Grolero, Ríos, Ramasso, Restano, Acquarone, Silva, Casteres y muchos otros.

Toda ponderación es poca, hay que ir al remate, hay que comprar uno ó más solares para ganar el doble de lo que hoy pagarán por ellos.

Títulos buenos, gastos de escrituración, etc. por cuenta del comprador.

La venta se efectúa según el siguiente

EDICTO:

Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de don Zoilo Rosas y otros, se hace saber al público que el día 15 del entrante Marzo, y los domingos siguientes, á las 2 1/2 de la tarde, en los lugares de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Carlos María Montaldo, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, se vá á proceder á la venta en subasta pública y por separado, de los 145 solares, con las construcciones y mejoras que contengan, en que ha sido dividida una fracción de terreno situada en «Punta Brava», 18.a sección judicial de este departamento, lindante por el Norte con el Barrio «Trouville Uruguayo», por el Este con el Río de la Plata, por el Sud con los señores Sanguinetti Hermanos y por el Oeste con la calle Ellauri, los que se describen en el plano de división practicado por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, en Enero del corriente año, del cual resulta que los solares á venderse tienen á sus frentes á las calles Ellauri, General Artigas, Francisco Berro, Alejandro Chucarro, Benito Blanco y Francisco A. Vidal.—Se previene: Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de $ 1.50 por cada 0 mts. 737881.—2.o Que los compradores podrán satisfacer el precio en cincuenta mensualidades.—3.o Que el comprador de uno ó más solares solo serán escriturados del traspaso del dominio, una vez que haya pago todo el precio, sea de una vez ó en el tiempo convenido.—4.o Que los compradores deberán oblar en garantía de sus ofertas, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, el importe de una mensualidad.—5.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores teniendo estos la facultad de designar escribano.—Y 6.o Que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Febrero 29 de 1908.—Eloy G. Pereira, escribano.

Por más datos y planos, ver al rematador, calle Colonia núm. 132. 476-fb.29

## Ricardo Sienra

INAUGURACIÓN DE LA ESTACIÓN DE INVIERNO

Grandes remates de mercaderías

POR EXCLUSIVA ORDEN DE LA FIRMA

Enrico Dell' Acqua y Ca.

EN MI CASA CALLE RINCÓN Núm. 87

El martes 10, miércoles 11 y viernes 13 de marzo

A LA 1 EN PUNTO

Se procederá á la venta de todo el surtido de su

FABRICACIÓN EN ESTA PLAZA

Como también del inmenso y selecto surtido de su

Importación directa

Dado lo excepcional de estas ventas y la importancia de la firma vendedora, es uso entrar en mayores recomendaciones. 477 fb.29.

## Ponce de Leon y Dutra

EL 16 DE MARZO DE 1908

A las 4 p. m.

UNA CASA

Situada en la calle Arapey 122

ENTRE COLONIA Y 18 DE JULIO

No se puede pedir nada mejor situado

Base de venta $ 7.500

Con dicha base y en la misma propiedad, venderemos la casa de bajos expresada en un terreno de 8 m. 590 m. de frente á la calle Arapey, por 21 m. 475 mil. de fondo ó sea una superficie de 184 m. 47 d. 02 c. cuadrados.

La casa consta de seis piezas, cocina W.C., dos patios, algibe, cuarto de sirvientes y un gran pabellón de madera en los altos. Casa construida con materiales de primer orden.

Caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos.

Garantía de la compra $ 1.000. Títulos perfectos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Por más informes ocurrir á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau, 173. 475 fo 29.

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 15 DE MARZO á las 3 de la tarde

## ¡Gran remate de terrenos á grandes plazos!

Por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

## ¡100 ESPLÉNDIDOS SOLARES!

Con gran arboleda frutal

Sobre las importantes calles

COMERCIO y ARTIGAS!!

Con tren eléctrico á sus frentes

¡Venta liberal, á largos plazos!

¡¡Cuotas fijas y módicas de

$ 4, 6 y 8

MENSUALES!!

Con pequeñas economías se hacen propietarios en un paraje encantador.

No hay nada más lindo que este hermoso terreno que está muy bien subdividido en solares con áreas grandes y chicas, y ubicado en un paraje alto, higiénico, pintoresco y de gran horizonte; con una nivelación magnífica; es una mesa de billar perfectamente bien nivelada; sin desmontes ni terraplenes, con suelo firme, algo especial como topografía y como calidad de tierra para cualquier clase de plantaciones.

Como ubicación este hermoso terreno tiene gran porvenir, por estar sobre dos arterias de mucho tránsito como sin duda alguna lo son la progresista calle Comercio empedrada y la de Artigas empedrada y por encontrarse sólo á 3 cuadras de la Avenida 18 de Julio.

Visiten los interesados estos interesantes terrenos y se convencerán de sus grandes ventajas é inmenso porvenir.

Todos estos solares se entregarán amojonados por el agrimensor don Joaquín Travieso.

Tres grandes tableros, indicarán la ubicación de los terrenos á rematarse.

Todo comprador entregará como seña la primera cuota.

El eléctrico del Buceo pasa por sus frentes y el tranvía de la Unión á 3 cuadras.

Por más datos á la Gerencia del Banco Popular, 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina, Misiones 194. 410-fb-21

## Antonio S. Zorrilla

¡¡EN LOS POCITOS!!

Gran horizonte, espléndido panorama

¡A 60 meses de plazo!

¡Ubicación única, excepcional!

Dos hermosas fracciones de terreno, subdivididas, una

En 28 lindos solares, con frentes sobre las calles Ellauri, Libertad, Santiago Vázquez y Garibaldi

A veinte metros de la calle Pereyra, por donde pasa el eléctrico, y otra

En 6 preciosos solares, con frentes sobre las calles General Villegas y Santiago Vázquez

A 10 metros de la importante AVENIDA CANELONES y próximos al chalet del doctor Williman.

Todos rodeados de edificación

Areas pequeñas, muy proporcionadas que resultan verdaderas joyas.

Con empedrados, construidos y á construirse pagos.

El domingo 22 de Marzo

A las 2 y 1/2 de la tarde

procederé á la venta de estos lindos terrenos, por cuenta y orden de los

Sres. Felipe y Carlos Sanguinetti

y con orden terminante de liquidarlos al mejor postor y en 60 mensualidades, así que todo el que tenga interés en adquirir terrenos en nuestro Biarritz Uruguayo, el pintoresco Pocitos, no descuide la oportunidad que se le ofrece, con la forma liberal de esta venta, por su brillante ubicación y por el porvenir que tienen estos lindos solares.

Los lotes se entregarán amojonados por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez.

Todo comprador entregará una mensualidad como garantía.

3 tableros fijados en los mismos terrenos indicarán la ubicación del remate.

Próximamente repartiré carteles con planos, donde encontrarán las áreas de cada solar.

Por más informes, á mi oficina, Misiones número 194. 468-fb.

Antonio Zorrilla

## ¡¡Colosal rematazo!!

¡¡A 60 meses de plazo!!

(SIN INTERÉS)

En la gran Avenida Agraciada

¡En el centro del Paso del Molino!

¡Lo más hermoso que se ha anunciado EN VENTA HASTA AHORA!

Las valiosas quintas, conocidas por de Vilaza y Butler, divididas en lindos solares

Areas grandes y chicas

formando cada uno de ellos preciosos jardines con cantidad de árboles y plantas valiosas y algunos con importantes mejoras, como ser: chalets, caballerizas, molinos de agua, pozos, grutas, invernáculos, parrales, etc., etc.

En árboles frutales, de adorno y flores hay una fortuna!

Tienen dos espléndidos edificios, verdaderos Palacios!

¡ATENCIÓN, todo se venderá pagadero únicamente á 60 meses de plazo!!

En breve se fijará el día del remate con más detalles.

¡Aprontarse!

Por más informes á mi oficina, Misiones 149.